



RESUMEN DE PRENSA

08/06/23

Y

09/06/23

ELECCIONES GENERALES 23

Carmen Castilla deja la dirección de UGT para ir de número 3 en la lista del PSOE

► **Montero y Rodríguez de Celis abren candidatura y Antonio Muñoz entra en la terna para el Senado**

MANU MOGUER
SEVILLA

El PSOE presentará a la secretaria general de UGT Andalucía, Carmen Castilla, como candidata número tres en su lista al Congreso de los Diputados para las elecciones generales del próximo 23 de julio. Esta decisión adoptada ayer por la ejecutiva provincial se elevará al federal el sábado y, una vez ratificada, obligará a Carmen Castilla a dejar sus responsabilidades en el sindicato, algo que hará «de forma ordenada», comentaba ayer tras su inclusión en la lista socialista.

La sindicalista es afiliada a UGT desde el año 2000. Enfermera de profesión, es también licenciada en Psicología y tiene un doctorado en Salud Mental, por la Universidad de Sevilla.

Castilla recibió la llamada del secretario general de los socialistas andaluces, Juan Espadas, para consultarle su disposición a estar en la lista del partido. Una vez confirmada y antes de su difusión Castilla llamó al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, para informarle personalmente. Carmen Castilla ha firmado varios pactos con la Administración autonómica en nombre de UGT, organización que dejará de dirigir. Para ello afrontará en las próximas semanas un proceso «ordenado» de sucesión.

La ministra

Es la principal novedad que aporta a la candidatura del PSOE en Sevilla, que encabezará la ministra de Hacienda María Jesús Montero, como ya se había adelantado por el secretario general de los socialistas sevillanos Javier Fernández y por la propia Montero, que por la mañana, antes de la reunión, lo confirmaba mientras desvelaba igualmente que la exministra Carmen Calvo iría en las listas en Granada como número uno, algo que provocó malestar en la agrupación socialista de dicha provincia.

En los siguientes puestos al Congreso por el PSOE de Sevilla irán Trinidad Argota, José Losada, Brígida Pachón; Demetrio Pérez; Cristina Calle

Sánchez; David Pérez Hormigo; Ángela Roldán Bonilla y Andrés Barrera Invernón.

Un guiño a Muñoz

Otra novedad en las listas del PSOE de Sevilla a las generales es la inclusión del alcalde en funciones, Antonio Muñoz, en la terna del Senado. Allí se encontrará, de salir elegido, con su predecesor en el Ayuntamiento hispalense, Juan Espadas, senador por la comunidad. Muñoz irá en el tercer puesto de la lista abierta a la Cámara Alta.

Por delante aparecerá el actual número tres del PSOE andaluz, Antonio Gutiérrez Limones, tras la dimisión de Noel López tras verse salpicado por un caso de secuestro en Maracena. Y de número dos, Eva Patricia Bueno.

La inclusión de Antonio Muñoz se antoja como un acicate para que se quede como líder de la oposición en el Ayuntamiento de la capital tras su paso por la Alcaldía. Muñoz había planteado la posibilidad de no recoger el acta de concejal, algo que no entra en las previsiones del partido, como ya ad-

El partido da la opción al alcalde en funciones para obtener escaño en la Cámara Alta a fin de que lidere la oposición municipal

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

El PP alcanza un acuerdo de gobierno con 'Cambia San Juan'

MARTÍN LAÍNEZ SAN JUAN

El Partido Popular gobernará el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache gracias a un acuerdo de Gobierno alcanzado este miércoles con 'Cambia San Juan' formación independiente de nueva factura que consiguió 4 ediles en las elecciones del pasado 28 de junio, que unidos a los 7 populares alcanzan la mayoría absoluta. De esta forma, María Luisa Moya será investida alcaldesa de San Juan de Aznalfarache el próximo 17 de junio, en virtud del «pacto de gobierno» alcanzado y firmado con el cabeza de lista de 'Cambia San Juan', Carlos Amado.



Carmen Castilla, secretaria general de UGT Andalucía // RAÚL DOBLADO

virtió Javier Fernández. De obtener el acta como senador Muñoz seguirá en el Ayuntamiento si bien, el actual alcalde en funciones no ha expresado todavía claramente qué hará en el futuro.

En la ejecutiva, Javier Fernández aseguró que el partido «sale a ganar de nuevo las elecciones en la provincia para poder seguir construyendo entre todos y entre todas un país de derechos y de avances. Eso sólo lo garantiza el

PSOE y nuestro presidente del Gobierno y candidato, Pedro Sánchez», comentó. «La elección el 23 de julio es o Sánchez o Feijóo. Hay que clarificar el rumbo que toma España, hay que elegir entre dos modelos: el que blinda el Estado del Bienestar con un potente escudo social para no dejar a nadie atrás o el modelo de la derecha y la ultraderecha, que pretende tirar por tierra todos los avances conseguidos», ha insistido Javier Fernández a los suyos.

Fernando Zamora, en el cargo desde 2009. El PSOE fue el segundo partido más votado (6 concejales) tras el PP (7), por los 4 de 'Cambia San Juan' (CSJ) los 3 de Vox y el edil que consiguió 'Con Andalucía'. En una carta publicada en sus redes sociales, Zamora explicaba este miércoles que «ante la compleja situación que han dejado las pasadas elecciones en San Juan, pero dado que el mensaje de la mayoría es claramente progresista, y para facilitar las futuras negociaciones por un gobierno de progreso para todos sin que nadie se quede atrás».

Durante el pasado mandato, Zamora ha protagonizado un episodio judicial cuando la Guardia Civil le implicó a él y a su equipo de gobierno en el presunto fraude en las ayudas de la moneda 'Ossetana', por lo que tuvo que prestar declaración judicial.



MARÍA L. MOYA

INFRAESTRUCTURAS

El Puerto firma un protocolo para lanzar la autopista ferroviaria hasta Madrid

ABC SEVILLA

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS), Rafael Carmona, ha suscrito junto a la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), María Luisa Domínguez; el presidente de Rail and Truck, Juan Fernández; y el CEO del Grupo logístico Pantoja, Francisco Javier Lafuente, el protocolo de actuación para la puesta en servicio de la Autopista Ferroviaria (AF) Sevilla-Madrid. El objetivo de dicho protocolo es dar viabilidad económica y de gestión al desarrollo del proyecto e impulsar la infraestructura ferroviaria y las inversiones necesarias para hacer realidad la AF entre Sevilla y Madrid.

La APS ha explicado que este proyecto «reforzará la multimodalidad» del puerto sevillano y sus conexiones terrestres, al mismo tiempo que «favorecerá un sistema de transporte más sostenible, contribuirá a minimizar la huella de carbono, reducirá los costes de la cadena logística y proporcionará una mayor flexibilidad y rapidez al ofrecer una alternativa de transporte en ferrocarril para los vehículos que circulan por la carretera (semirremolques)».

El acto de lanzamiento y firma de la AF ha tenido lugar este miércoles en el Salón Internacional de la Logística (SIL) celebrado en Barcelona y ha contado con la participación del presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena. El proyecto de Autopista Ferroviaria supone conectar el Puerto de Sevilla (en concreto, la terminal de contenedores de Terminal Marítima del Guadalquivir) con el nodo ferroviario de Madrid.

En un primer momento, la terminal del Puerto de Sevilla quedará conectada con la terminal de Abroñigal y, posteriormente, a la de Vicálvaro cuando esté finalizada la obra de construcción. Una infraestructura que se espera comience a dar servicio a partir de 2025, con 250 rotaciones de lunes a viernes, una cifra que prevé doblarse en 2026. En cuanto a la capacidad de transporte, el servicio comenzará con 16.000 semirremolques anuales en 2025 y, ya en 2026, alcanzará los 32.000.

La firma de este protocolo «promoverá el máximo aprovechamiento ferroviario» del corredor Sevilla-Madrid y la generación de actividad económica para la explotación de las terminales intermodales en origen y destino, y potenciará la actividad logística y ferroviaria con las máximas garantías de seguridad y calidad del servicio».

Hasta ocho empresas se presentan para construir el Tranvibús

► Se trata del tramo principal de 8 kilómetros entre Santa Justa y Torreblanca

S.L.
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla ha recibido ocho ofertas para construir el conocido como tranvibús, que, en su primera fase, unirá Santa Justa con los barrios de Sevilla Este y Torreblanca, que forman parte de un distrito con más de 105.000 vecinos. Se trata de un trazado de 8,2 kilómetros entre Sevilla Este-Torreblanca-Santa Justa de uso exclusivo para autobuses cien por cien eléctricos y, por tanto, con cero emisiones. La mesa de contratación se reunió el 6 de junio, tal y como se ha publicado en la plataforma de contratación y han confirmado fuentes municipales a Europa Press.

Este proyecto es la solución diseñada por el Ayuntamiento «mientras» se construye la línea 2 del Metro de Sevilla, que debe unir el Parque Científico Tecnológico Cartuja con Sevilla Este pasando por el Centro de la capital andaluza. Su ejecución queda en manos del nuevo gobierno municipal que liderará a partir del próximo 17 de junio el 'popular' José Luis Sanz. Esta iniciativa, para la que el Ayuntamiento captó cerca de 20 millones de euros

El proyecto, aprobado en el mandato que acaba contaba con una reserva presupuestaria de fondos europeos por 20 millones

de fondos europeos, supondrá una inversión de 23 millones de euros, más ocho destinados a la compra de los vehículos eléctricos.

El tranvibús diseñado por el equipo saliente de la Plaza Nueva tendrá 12,25 kilómetros, distribuidos entre los 8,2 kilómetros entre Sevilla Este-Torreblanca-Santa Justa, los dos kilómetros del ramal de Alcosa y los 1,95 kilómetros que enlazarán la estación de trenes con la Plaza del Duque. Serán 14 paradas entre Sevilla Este y Santa Justa, dos paradas en Alcosa y cuatro hacia la Plaza del Duque.

Modelo

Los autobuses, todos eléctricos, tendrán 22 kilómetros hora de velocidad comercial, el doble que las líneas de Tussam y la misma que el tranvía. El modelo a implantar está libre de catenería y tiene zonas de carga en paradas. El proyecto de obras, que estaba previsto que comenzaran antes de finales de este año 2023, incluye mejoras paisajísticas y ambientales, actuándose sobre 52.572 metros cuadrados de áreas verdes, así como una reordenación y mejoras de la red de carril bici por donde transcurre. Se reservaban, además, plazas de aparcamiento para los vehículos de residentes.

La extensión del tranvibús como medio de transporte alternativo a la red de metro en tanto se ejecuta el subterráneo, fue una constante en los compromisos electorales del alcalde en funciones que prometió ampliaciones a varios barrios de Sevilla. Este modelo de transporte debe ser ahora ratificado por el nuevo gobierno municipal que tome posesión el próximo 17 de junio con el popular José Luis Sanz al frente de la Corporación municipal.



Rosario García con el escrito presentando ante la Fiscalía/ABC

Los vecinos de las Tres Mil denuncian ante la Fiscalía los cortes de luz

► Endesa reitera que hay «sobrecarga de la red» por enganches ilegales para la marihuana

J. DÍAZ
SEVILLA

Los vecinos del Polígono Sur acudieron ayer a la Fiscalía para buscar el «amparo» de la Justicia por los continuos «apagones» de luz que vienen sufriendo desde hace años los vecinos de Martínez Montañés, Murillo o las Letanías. Apuntan directamente a Endesa, sobre todo porque exigen que les des el suministro que tienen contratado.

Rosario García, portavoz de la plataforma Nosotros También Somos Sevilla, habló con los medios en nombre de los 18 vecinos que firman el documento que entregaron a la Fiscalía para que

investigue los hechos por si hubiera la comisión de algún ilícito en la actuación de la compañía eléctrica. «No es justo que la gente pague y no tenga luz», dijo García, quien insistió en la responsabilidad de Endesa, pues todos los afectados están al corriente pago y son titulares de sus contratos, por lo que habría incumplimiento contractual. Ella no quiere escuchar las alegaciones de la compañía sobre el problema de las plantaciones de marihuana: «Que no le eche la culpa a nadie».

Por su parte, desde Endesa señalaron a ABC que en el Polígono Sur, como en otras zonas de la ciudad, existe «sobrecarga de la red eléctrica derivada de los enganches ilegales para el cultivo de marihuana». Y recordó a una plantación consume como 80 viviendas. En 2022 Endesa invirtió en esta zona 2,5 millones en actuaciones de refuerzo, pero la compañía es consciente de que el problema persiste.



PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

PAGÉS 1932-2022

NOVILLADA CON PICADORES

Jueves 8 Junio - 21:00 h.
CORPUS CHRISTI
18º ABONO

6 novillos de PALLARÉS, para
MANOLO VÁZQUEZ
SERGIO RODRÍGUEZ
DIEGO BASTOS

HORAS DE TAQUILLA
Los despachos de taquilla estarán abiertos el Jueves 8 de junio, desde las 10 de la mañana hasta la hora del comienzo del espectáculo.
VENTA ANTICIPADA POR INTERNET EN:
www.lamaestranza.es



CAJA RURAL DEL SUR

Calviño ata el reparto de los fondos UE sin el OK de las CC.AA.

- El envío de la adenda a Bruselas el martes estrecha el margen de un futuro gobierno para retocar el texto
- Las autonomías del PP se levantan contra la vicepresidenta por no darles voz en el proceso de elaboración

BRUNO PÉREZ / DANIEL CABALLERO / SUSANA ALCELAY MADRID

De repente, tras más de seis meses con el borrador de la adenda al plan de recuperación moviéndose de un lado para otro sin grandes avances, el Gobierno ha pisado el acelerador de la tramitación del documento y en cosa de poco más de una semana —desde las municipales y autonómicas del 28M, concretamente— ha aprobado el documento en el Consejo de Ministros y horas después lo ha remitido a Bruselas para su preceptiva evaluación.

El movimiento del Gobierno tiene sus consecuencias. El reglamento europeo que regula todo el procedimiento asociado a la gestión de los fondos del Mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia fija en dos meses el plazo de que disponen los servicios de la Comisión Europea para evaluar el contenido de las propuestas que les lleguen de los países y aunque prevé la posibilidad de prorrogar ese plazo lo condiciona a un acuerdo bilateral entre el Gobierno y la Comisión.

Bajo esta premisa, la decisión del Gobierno de remitir en la noche del pasado martes la adenda al plan de recuperación a Bruselas sitúa en el 6 de agosto la fecha límite para poder promover cambios en el texto original, más allá de los que pueda exigir la Comisión en el proceso de evaluación del mismo.

Ese 'deadline' complica de forma más que significativa la posibilidad de que un eventual nuevo Gobierno del PP pudiera introducir cambios en el documento, ya que hace más que probable, si no seguro, que la fecha venza sin que haya constituido un nuevo gobierno en España en el caso de que hubiera alternancia política.

Fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos aseguran que ese plazo es referencial y que ya ha sucedido en más de una ocasión que ese proceso de evaluación se ha dilatado durante más de dos meses, por lo que entienden que la remisión del documento a Bruselas no supone ningún obstáculo a cualquier eventual cambio que se quisiera introducir en la adenda.

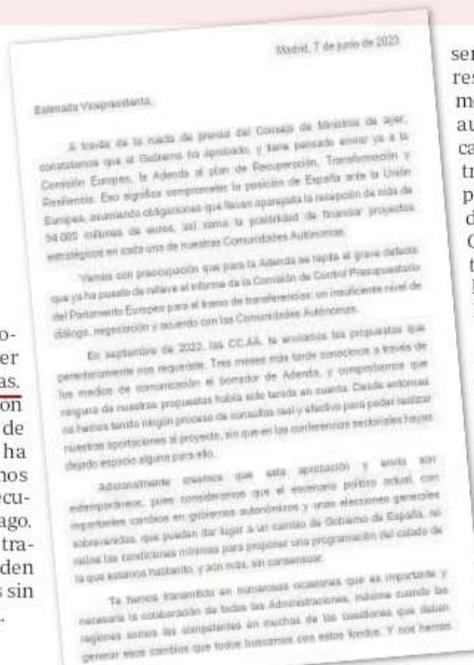
La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, incidió ayer en ese punto a su llegada a Bruselas. «No cuento con tener una valoración de la Comisión Europea en menos de dos meses en ningún caso. No se ha producido esa evaluación en menos de dos meses ni en los planes de recuperación ni en las solicitudes de pago. El calendario con el que nosotros trabajamos es de dos meses que pueden ser ampliados a partir de entonces sin problema», dijo la vicepresidenta.

«Preocupación» regional

Sea como fuere, el hecho de que el Gobierno de Pedro Sánchez haya enviado la adenda no es plato de buen gusto para el Partido Popular en un momento en el que en mes y medio habrá elecciones generales. En la formación liderada por Alberto Núñez Feijóo confiaban hasta la semana pasada en que el Ejecutivo mantendría un respeto institucional y no remitiría el documento a las puertas de unos comicios y ante un posible cambio de sillón en La Moncloa. El Gobierno decidió acelerar en el diseño de la adenda en lugar de esperar, pero en el PP se espera flexibilidad en Bruselas y que se permita incluir cambios si gobiernan.

A nivel autonómico, esto también ha levantado ampollas, más aún con el vuelco electoral que se dio el 28M, con el PP ganando varios gobiernos regionales más. Ayer las autonomías del PP se levantaron contra la vicepresidenta Calviño por ese motivo, pero no solo. «Creemos que esta aprobación y envío son extemporáneos, pues consideramos que el escenario político actual, con importantes cambios en gobiernos autonómicos y unas elecciones generales sobrevenidas, que pueden dar lugar a un cambio de Gobierno de España, no reúne las condiciones mínimas para proponer una programación del calado de la que estamos hablando, y aún más, sin con-

El Partido Popular confía en que Bruselas sea flexible y permita meter variaciones en la adenda si hay un cambio de gobierno



LA CARTA DE LAS AUTONOMÍAS DEL PP

Los firmantes son 14 consejeros autonómicos y candidatos a la presidencia de algunas regiones que denuncian la falta de diálogo al elaborar la adenda // ABC

sensuar», decían en una carta a la responsable económica gubernamental firmada por 14 consejeros autonómicos en algunos casos y candidatos a la presidencia en otros tras las elecciones regionales que pertenecen a la Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla y León, Galicia, Murcia, Ceuta, Melilla, Extremadura, Aragón, Canarias, Baleares, Cantabria, Comunidad Valenciana y La Rioja.

La fuerza autonómica de los populares en bloque ha saltado contra Calviño también por la falta de diálogo para diseñar la adenda. «Vemos con preocupación que para la adenda se repite el grave defecto que ya ha puesto de relieve el informe de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo para el tramo de transferencias: un insuficiente nivel de diálogo, negociación y acuerdo con las comunidades autónomas», señala la misiva.

Esta es una queja recurrente de los gobiernos regionales desde el inicio del despliegue de los fondos.

En el documento, los líderes autonómicos de los populares le transmiten a la vicepresidenta que es necesario colaborar con todas las administraciones en un asunto tan



trascendental como son los fondos europeos, ya que el Gobierno ha comprometido algo menos de 100.000 millones de euros sin el diálogo necesario. Mientras que el Ejecutivo defiende que sí ha habido contacto con las comunidades para elaborar la agenda, las autonomías niegan la mayor: «Todo funcionaría mejor si se nos hubiera tenido en cuenta, como te pedimos desde el primer momento».

Para terminar, los representantes autonómicos hacen un último llamamiento a que el Ejecutivo rectifique y les tome en cuenta. Le indican a la vicepresidenta que está «a tiempo» de evitar más errores en la gestión de los fondos si suma a las autonomías al proceso de negociación sobre a qué dedicar los recursos comunitarios.

El Gobierno ha decidido encauzar las demandas autonómicas de mayor margen de maniobra para disponer de fondos europeos para sus propios proyectos estratégicos territoriales con la creación de un Fondo de Resiliencia Autonómica, dotado con 20.000 millones de euros, que servirá para sufragar una selección de los proyectos que las autonomías habían presentado sin éxito para ser financiados con transferencias a fondo perdido en la primera fase de ejecución del plan de recuperación.

El fondo, que según el Gobierno será distribuido a partir de criterios objetivos, no distribuye el dinero a las comunidades autónomas para que sufraguen los proyectos que consideren más estratégicos para sus economías, sino que financiará una selección de los mismos decidida por La Moncloa.

La vicepresidenta económica,
Nadia Calviño // EFE



De Cos rebaja los cálculos de Escrivá sobre la reforma de las pensiones

► La OCDE sugiere que Sánchez prorrogará la rebaja del IVA a los alimentos hasta 2025

GONZALO D. VELARDE / B. PÉREZ
MADRID

El Gobierno continúa cosechando discrepancias sobre una de las últimas medidas adoptadas antes de la convocatoria de elecciones generales, y que se encuentra entre los hitos que revisará de forma inminente la Comisión Europea para mantener abierto el grifo de ayudas procedentes de los fondos Next Generation. Se trata de la reforma del sistema público de pensiones y en esta ocasión es el Banco de España el organismo que rebate las previsiones iniciales del Ejecutivo sobre el impacto financiero de la subida de cotizaciones fijada en el segundo paquete de medidas, con la que se pretende financiar el exceso de gasto que adoba la normativa aprobada, principalmente en el primer paquete a costa de la vinculación de las revalorizaciones anuales con la inflación.

En un análisis conciso sobre el potencial recaudador que la Seguridad Social arroga a las medidas aprobadas, que comenzarán a desplegarse desde 2024, en el caso del endurecimiento del mecanismo de equidad intergeneracional y para la senda de destope de la base máxima de cotización, y durante 2025 en el caso de la cuota de solidaridad que se cargará sobre la masa que exceda el límite máximo de cotización para cada momento, el Banco de España duda del potencial recaudatorio del esquema auspiciado por el ministro José Luis Escrivá. Nada más lejos de la realidad, advierte de que está sujeto a una elevada «incertidumbre».

Según cálculos del Banco de España, la subida de cotizaciones sociales incluida en la última reforma de pensiones a través de diferentes vías elevará los ingresos de la Seguridad Social un 0,6% del PIB en 2030 y un 0,9% en 2050, por debajo del 1,1% estimado por el Gobierno para ese último ejercicio. Apunta la institución que gobierna Pablo Hernández de Cos que las proyecciones son coincidentes con las de la Airef y Fedea, y advierte de que no tienen en cuenta el efecto que el aumento de los costes laborales podría tener sobre el empleo y los salarios, por lo que el organismo advierte de que «la capacidad recaudatoria de la reforma podría ser incluso menor».

Asegura el supervisor que estas medidas tendrán un impacto «asimétrico» en la distribución de ingresos, pues los salarios por debajo de



Los ministros Mª Jesús Montero (Hacienda) y José Luis Escrivá (SS) // JAIME GARCÍA

El organismo internacional opina que la hoja de ruta del Gobierno no será suficiente para rebajar el déficit por debajo del 3%

la base de cotización máxima se verán afectados únicamente por el mecanismo de equidad, mientras que los ingresos más altos deberán afrontar el aumento de cotizaciones derivado de las tres vías mencionadas.

Empezando por el mecanismo de equidad, la institución calcula que el incremento de los recursos de la Seguridad Social derivado de esta medida ascenderá a algo menos del 0,5% del PIB desde 2029, cuando el tipo de cotización alcanzará una cuantía constante del 1,2%. Además, la cotización adicional fijada en la reforma para los salarios que excedan de la base máxima arrojará un incremento gradual de los recursos de la Seguridad Social a lo largo del horizonte de proyección hasta situarse en el entorno de una décima del PIB. Mientras que la subida de las bases máximas de cotización a un ritmo superior al IPC tendría un impacto recaudatorio del 0,1% del PIB en 2030, que iría creciendo hasta alcanzar el 0,3% del PIB en 2050.

Otras medidas

En el mismo día, la OCDE se pronunciaba sobre otras medidas tomadas por el Gobierno Sánchez. Asegura el organismo internacional que la re-

baja de IVA sobre el precio de venta al público de los alimentos y las subvenciones públicas para rebajar el precio de los bonos de transporte no sólo se mantendrán más allá del próximo 30 de junio, sino que podrían prolongarse un año y medio más hasta el final de 2024.

El asunto es novedoso porque el Gobierno lleva semanas esquivando las preguntas respecto a si va a prorrogar o no las ayudas aprobadas en los últimos meses para amortiguar el impacto de la inflación sobre los hogares y que vencen el próximo 30 de junio, como la rebaja del IVA de los alimentos básicos, las ayudas para reducir el precio de los títulos de transporte público o las bonificaciones en el precio del carburante para transportistas profesionales y sector pesquero.

El informe de actualización de previsiones económicas de la OCDE, que estima en un 0,8% del PIB el coste presupuestario de las medidas dispuestas por el Gobierno, concluye que la hoja de ruta definida por este no será suficiente para rebajar el desequilibrio de las cuentas públicas por debajo del 3% del PIB que Bruselas señala como límite máximo para considerar que existe un escenario de sostenibilidad fiscal. Su pronóstico es que el déficit caerá al 3,5% en 2023 y se quedará en el 3,2% en 2024, lo que exigiría un recorte presupuestario extra de 2.500 millones de euros para entrar en el nuevo marco de reglas fiscales europeo sin la etiqueta de país incumplidor.

Analistas rebaja al 1,3% el crecimiento de la economía andaluza en 2023

► Prevé que el empleo aumente un 0,8% por el sector industrial y los servicios

P. MARINETTO
MÁLAGA

Tras registrar el año pasado un crecimiento del 5,2%, la economía andaluza frenará el avance de su PIB en

2023 hasta el 1,3%, en línea con el conjunto de España (1,4%), según adelantó ayer Analistas Económicos de Andalucía, que justifica la desaceleración por las tensiones inflacionistas.

La sociedad de estudios del Grupo Unicaja Banco advierte de «una elevada incertidumbre y fuentes de riesgo» en el contexto económico, entre las que figuran, principalmente «las tensiones geopolíticas de la guerra en Ucrania, el tensionamiento de las condiciones financieras por encima de lo esperado y la persistencia de la dinámica de la subida de precios».

El último número de su informe 'Previsiones Económicas de Andalucía' prevé que, en terreno del empleo, el número de ocupados (según cifras de la Encuesta de Población Activa) aumente un 0,8% en el promedio del año, basándose en el buen comportamiento del sector industrial y, especialmente, de los servicios. Por su parte, el número de parados se reducirá un 3,4%, situándose la tasa de paro en el 18,4% en el promedio del año.

Por provincias, las tasas de crecimiento están entre el 0,1% de Jaén, y el 2,2% de Málaga, que nuevamente se sitúa como locomotora económica de Andalucía, creciendo por encima de la media regional (1,3%). Una tasa que también superará la provincia de Sevilla (2,0%). Por su parte, Cádiz tendrá un crecimiento del 1,3%, mientras que el resto no alcanzará la tasa del 1%: Granada (0,8%), Almería (0,6%), Huelva (0,5%), Córdoba (0,3%) y Jaén (0,1%).

En el primer trimestre de 2023, el PIB andaluz ha crecido con respecto al trimestre anterior en un 0,7%, por encima de la media nacional (0,5%), debido a la aportación positiva de la demanda interna, con un aumento del gasto de los hogares del 1,3%.

En términos interanuales, el crecimiento ha sido del 3,6% (3,8% en España), lo que ha permitido que el PIB recupere los niveles previos a la pandemia del Covid-19. Todos los componentes de la demanda han registrado variaciones positivas, destacando, desde la perspectiva de la oferta, la aportación del sector servicios.

«Aun cuando para 2023 se confirma la desaceleración de la actividad a escala global con respecto al ejercicio anterior y la persistencia de las tensiones inflacionistas, durante los últimos meses se ha producido una mejora de las perspectivas, lo que ha llevado a los principales organismos económicos internacionales a revi-



Mercancía en el Puerto de Málaga // EP

sar sus proyecciones», exponen desde Analistas Económicos.

Para 2024, las primeras estimaciones sitúan la tasa de crecimiento de la economía andaluza en el 2,1%, mientras que el número de ocupados aumentará un 1,3% y la tasa de paro alcanzará el 17,6% en el promedio del año. Por el momento, la sociedad de estudios no detalla estas previsiones a nivel provincial.

Cierre de 2022

Según los datos de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en el conjunto de 2022 la economía andaluza registró un crecimiento del 5,2%, 0,4 puntos por debajo del correspondiente a 2021.

La expansión de la actividad descansó tanto en la demanda interna como en la exterior, destacando el incremento del 15,3% en exportaciones. Por el lado de la oferta, el sector ser-

vicios lideró el crecimiento del PIB, con un aumento del 6,6%.

En el caso concreto de la economía española, en 2022 se creció más de lo previsto, a una tasa del 5,5%, con una mayor intensidad en la primera parte del año y un buen comportamiento del mercado de trabajo.

Contexto nacional

Los últimos datos disponibles, relativos al primer trimestre de 2023, recogen una variación intertrimestral del PIB del 0,5%, con el sector exterior actuando como soporte. En términos interanuales, el PIB ha registrado un aumento del 3,8%, destacando el buen comportamiento de las exportaciones, especialmente de los servicios turísticos, y la aportación de los sectores de la construcción y los servicios, por el lado de la oferta.

Las últimas proyecciones publicadas del Banco de España señalan un aumento del PIB del 1,6% para 2023, en tanto que en 2024 se estima un crecimiento superior al 2%. La OCDE prevé que en 2023 la economía mundial registre un crecimiento del 2,6%. «Por otro lado, a pesar de la moderación de los precios de la energía, la dinámica seguida por los precios apunta a que la inflación subyacente se mantendrá elevada», añade.

Las primeras estimaciones sitúan la tasa de crecimiento de la economía andaluza en el 2,1% para el año 2024

**Objetos Militares
SE COMPRAN
TODOS**

Los Uniformes, Medallas
Papeles, Documentos, Etc

Pago Al Contado

Seriedad Sr. Gutiérrez

Tel. 606.41.67.04

Antonio Muñoz irá de número tres del PSOE al Senado para el 23-J

● La lista socialista al Congreso la encabezan María Jesús Montero, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis y Carmen Castilla

R. S.

El alcalde de Sevilla en funciones, Antonio Muñoz, irá como candidato del PSOE al Senado en el puesto número 3 para las elecciones generales del 23 de julio. Así lo confirmó ayer la dirección de los socialistas sevillanos. Aunque las listas a la Cámara Alta son abiertas, el partido elige el orden de aparición en la papeleta.

La Ejecutiva del PSOE de Sevilla y el Comité Provincial del partido aprobaron la propuesta de candidaturas a las Cortes Generales, que será elevada a la Ejecutiva del PSOE de Andalucía y aprobada de forma definitiva por el Comité Federal socialista de este sábado. Muñoz ocupa un plaza de salida al Senado y todo indica que compatibilizará el cargo con la tarea de concejal de la oposición en el Ayuntamiento hispalense, tras la derrota electoral del 28-M frente

al Partido Popular, una de las pérdidas "más dolorosas" del partido y del Consistorio más importante de los socialistas a nivel nacional.

La lista al Senado por Sevilla la encabeza Antonio Gutiérrez-Límones, senador y director del comité de campaña del PSOE regional después de la marcha temporal del número tres del partido, Noel López, por el caso Maracena, y la número dos será Eva Patricia Bueno. A la espera de que concluya el proceso de elaboración de las candidaturas, las organización provincial sevillana del PSOE se ha ajustado a la consigna de la dirección federal de incluir en las listas a ministros y alcaldes que fueron derrotados en las municipales del 28-M.

En Sevilla están en juego en las generales un total de 12 escaños al Congreso de los Diputados y 4 senadores. Los socialistas vencieron al conseguir 5 escaños en el



Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla en funciones, irá al Senado.



Alfonso Rodríguez Gómez de Celis irá de dos al Congreso.

Congreso, frente a los 2 cada uno que obtuvieron el PP, Cs y Unidas Podemos, y un diputado de Vox.

Respecto a la lista del Congreso para las elecciones generales, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, irá de número uno. En el número dos está Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, secretario federal de Política Municipal y vicepresidente de la Cámara Baja. En el puesto número 3 se coloca la secretaria general de UGT-Andalucía, Carmen Cas-

Javier Fernández
Secretario gral. PSOE Sevilla

Es una candidatura ganadora, muy potente; atesoran gran experiencia de gestión"

tila, y en el 4 Francisco José Salazar, actualmente director Adjunto del Gabinete de Presidencia del Gobierno de España. Le siguen en la lista por el PSOE al Congreso Trinidad Argota, José Losada, Brígida Pachón, Demetrio Pérez, Cristina Calle Sánchez, David Pérez Hormigo, Ángela Roldán Bonilla y Andrés Barrera Invernón. "Una candidatura ganadora" formada por personas con "gran experiencia de gestión", según el secretario general Javier Fernández.

AGR+ ANDALUCÍA

TODOS LOS MARTES

INNOVACIÓN
EMPRESA

DIARIO DE CADIZ
Diario de Jerez
EuropaSur
Diario de Sevilla
elDía
Huelva
Granada Hoy
Málaga hoy
Diario de Almería

AGRICULTURA & ALIMENTACIÓN

OPINIÓN

EDITORIAL

Gibraltar: la oportunidad perdida

La convocatoria de elecciones generales ha suspendido, al menos hasta la formación de un nuevo Gobierno en España, las negociaciones que desde octubre de 2021 se venían manteniendo para la firma y puesta en práctica de un tratado internacional entre la Unión Europea y Reino Unido sobre Gibraltar. La última oferta que España puso sobre la mesa para la creación de un "área de prosperidad compartida" que abarcara la comarca del Campo de Gibraltar y la colonia ha sido desoída por Londres y por las autoridades del Peñón, recelosas de perder un estatus privilegiado que durante décadas y por su pertenencia a la Europa comunitaria le permitieron configurarse como una de las economías más boyantes del planeta. El *Brexit* puso

punto final a ese período, por más que los dirigentes del Peñón no quieran verlo. La posición británica y, particularmente, la del Ejecutivo gibraltareño, se ha expresado con su negativa en asuntos clave: a dar transparencia a las operaciones de sus entidades financieras, señaladas por la Comisión Europea en mayo pasado como clave de bóveda en operaciones de blanqueo de capitales del narcotráfico y del terrorismo; a nivelar la tributación de la Roca con la

La oferta de la UE y España, justa y equilibrada, habría abierto de nuevo a la colonia británica las puertas del continente

de España; a trasponer la normativa medioambiental de la UE (vertidos y emisiones, básicamente); a igualar las pensiones de los trabajadores españoles transfronterizos con las de los llanitos; a luchar de manera férrea contra el contrabando de tabaco; a estrechar la colaboración policial y aduanera y, finalmente, a mantener una posición leal en materia de defensa por el uso militar del puerto y el aeropuerto. Gibraltar ha perdido una oportunidad histórica al rechazar una oferta justa y equilibrada que le habría abierto de nuevo las puertas de la UE, más aún en unos momentos en los que sus finanzas no atraviesan por los mejores momentos a causa de la huida de empresas como consecuencia del *Brexit*, su gran endeudamiento y un gasto público fuera de lo normal.

CARTAS AL DIRECTOR

Correo: Calle Rioja, 13 / e-mail: cartas@diariodesevilla.es

Educación para el 23-J

Primero, distingamos entre las diferentes formas de educación. Educación formal: lo que se estudia en Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Universidad. Al final se puede obtener una certificación o un título reconocido. Educación informal: todo lo que se aprende a través de las situaciones cotidianas. Como entablar amistades o hacer la compra. Educación no formal: todo lo que se asimila participando en asociaciones juveniles, las ONG, equipos deportivos, hermandades y cofradías, partidos políticos y otros grupos a los que las personas se unen voluntariamente. La educación no formal se lleva a cabo colaborando juntos en proyectos, debates y actividades creativas o deportivas, en campamentos, albergues y colonias; jugando o yendo de viaje. Estas son algunas características de la educación no formal: la participación voluntaria, su desarrollo generalmente en grupo, con experiencias de la vida real, en la naturaleza o en el colectivo social, mediante el aprendizaje emocional y el físico; basado en valores como la democracia y los derechos humanos; y contribuyendo a comunicar y actuar en torno a los problemas comunitarios y a la participación ciudadana.

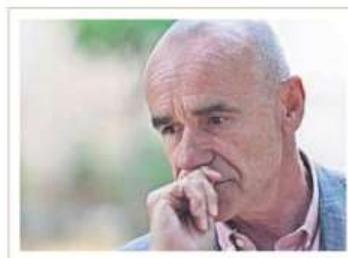
Con toda esta introducción, se nota que no puedo evitar que salga mi formación como maestro y como educador en el tiempo libre, retirado ya de las primeras y segundas líneas. Y los avisados lectores y lectoras habrán deducido que: con la larga precampaña e intensa campaña anteriores, de las municipales en todas las localidades, y autonómicas donde correspondió hacerlas; con la jornada electoral del 28-M y sus interesantísimos resultados; con las alegrías y los cabreos de los políticos ganadores y perdedores; con los cambios suscitados y los que vendrán; con los análisis diarios que atizan en los medios muchos y muchas comentaristas y politólogos (palabro moderno que me suena a Hamelín), cada cual que escoja a quien escuchar, ver o leer; con la convocatoria de elecciones generales para el 23-J; con sus previsiblemente duras precampaña y campaña, nos estamos dando los mayores, a nuestros años y con nuestros achaques, un continuo baño en la educación informal y en la educación no formal, que vamos a tener que echarnos crema con alto factor protector, sobre todo, por aquello de que las elecciones serán en pleno verano. Pero el fin merece la pena. Y ahí estaremos todos frente a las urnas, presencialmente o por correo, con la papeleta bien preparada. **Antonio Alaminos López** (correo electrónico).

● Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.

La aldaba

ANTONIO, QUÉDATE

ESTÁ la mar de bien que Antonio Muñoz sea senador por Sevilla. Se lo ha ganado en un año y medio de esfuerzo titánico en el que pocas llamadas ha dejado de responder. Recuerdo la confesión de un altísimo cargo de Zoido el día después del batacazo electoral de 2015, cuando el PP dilapidó en tiempo récord el mayor crédito político que ha recibido un alcalde de gran capital en España: "¿Me preguntas qué ha pasado? Que hemos tardado demasiado en coger el teléfono. A la gente hay que atenderla". Las mayorías absolutas generan actitudes arrogantes en todos los partidos políticos. Muñoz es uno de los santos inocentes del 28-M. En año y medio se ha volcado como pocos esperábamos, pero la ola antisanchista se ha llevado por delante la recompensa a su trabajo. Por supuesto que con el reto de la limpieza no ha podido, eso es evidente, pero sí son considerables muchos logros en muy poco tiempo. Por eso es importante que se quede como jefe de la oposición con la vitola de senador. Todos sabemos las consecuencias que tiene la inexistencia de una oposición bien armada y que conozca las entrañas del Ayuntamiento. El propio PP no ha ejercido bien la oposición en diferentes etapas, así como sí fue especialmente vehemente en el tercer y último mandato de Monteseirín.



El alcalde saliente se debe quedar de jefe de la oposición, un papel fundamental que el PP ha descuidado muchas veces

Muñoz puede ser muy útil como fiscalizador de la gestión de un gobierno nacido de una victoria muy clara, pero que necesitará apoyos para sacar adelante los presupuestos. La gran alegría para el PP sería que el alcalde saliente abandonase la carrera municipal y no pusiera sus conocimientos en urbanismo, turismo y cultura al servicio de la muy necesaria labor de oposición. Si se queda en el Ayuntamiento como muchos esperamos realiza un acto de generosidad con su partido -perro flaco que la noche del 23-J puede recibir el ataque final de las pulgas- y un ejercicio de responsabilidad con los ciudadanos. El propio PP dejó como jefes de la

oposición durante varios meses a los ex alcaldes Becerril y Zoido. Soledad aguantó hasta que fue nombrada vicepresidenta del Senado y Juan Ignacio esperó hasta ser llamado como ministro del Interior. Nada mejor que quedarte donde los ciudadanos te han puesto. Y encima te puedes encontrar en el AVE con Juan Ávila, los dos camino del Senado. Los viajes a Madrid pueden ser la mar de divertidos si el PP pone a Juan Bravo de primero por Sevilla al Congreso. Bravo es de Jaén, sí. También lo es Cristóbal Montoro y encabezó con éxito la lista por Sevilla. Lo dicho: Antonio, quédate. Y así amortizas, además, el chaqué de *Timber* de la calle José Gestoso.



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

Diario de Sevilla



Director:

DAVID FERNÁNDEZ

DL CA 152/1999

Edita: Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.

GRUPO JOLY

Presidente-editor:
JOSÉ JOLY

DIRECTORES GENERALES:

• Gestión: FELIPE GRANADOS
• Adjunto al Presidente: TOMÁS VALIENTE
• Publicaciones: JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA
• Contenidos: DAVID FERNÁNDEZ

Subdirectores:

Juan Manuel Marqués
Carlos Navarro Antolín
Alberto Grimaldi

La economía de Andalucía crecerá un 1,3%, con Málaga y Sevilla a la cabeza

● Unicaja Banco estima en sus previsiones que la economía de la región desacelerará

Jorge Pedrosa

La economía andaluza, que en 2022 registró un crecimiento del 5,2%, seguirá en aumento, aunque de forma más moderada, hasta el 1,3% del PIB, en línea con el conjunto del España (1,4%), según las previsiones de Unicaja Banco para este 2023. Por encima y en cabeza de las provincias andaluzas, sitúa la financiera a Málaga, para la que estiman una subida del 2,2% para este 2023. Sevilla también crece por encima de la media, hasta el 2%.

Para 2024, las primeras estimaciones sitúan la tasa de crecimiento de la economía andaluza en el 2,1%, mientras que el número de ocupados aumentará un 1,3% y la tasa de paro alcanzará el 17,6%.

"No obstante, estas previsiones están sujetas a una elevada incertidumbre y fuentes de riesgo, que pueden orientarlas a la baja en términos de la actividad económica y al alza con respecto a la inflación", señala Unicaja Banco en el número 110 de su informe *Previsiones Económicas de Andalucía*, elaborado por Analistas Económicos de Andalucía.

Este 2023, pues, se confirma la desaceleración de la actividad a escala global con respecto al ejercicio anterior y la persistencia de las tensiones inflacionistas, si bien durante los últimos



Un turista entrando a un hotel.

meses se ha producido una mejora de las perspectivas.

En el primer trimestre de 2023, el PIB andaluz ha crecido con respecto al trimestre anterior en un 0,7%, por encima de la media nacional (0,5%), debido a la aportación positiva de la demanda interna, con un aumento del gasto de los hogares del 1,3%.

En lo que se refiere a las tasas de paro, se prevé que, en el promedio del año, el número de ocupados (según cifras de la Encuesta de Población Activa) aumente un 0,8%, basado en el buen comportamiento del sector industrial y, especialmente, de los servicios. Por su parte, el número de parados se reducirá un 3,4%, situándose la tasa de paro en el 18,4% en el promedio del año.

En lo que respecta a 2024, las primeras estimaciones de Analistas Económicos de Andalucía si-

túan la tasa de crecimiento de la economía andaluza en el 2,1%, y en el 1,3% para el número de ocupados, con una tasa de paro del 17,6% en el promedio del año.

En términos interanuales, el crecimiento ha sido del 3,6% (3,8% en España), lo que ha permitido que el PIB recupere los niveles previos a la pandemia.

Todos los componentes de la demanda han registrado variaciones positivas, destacando, desde la perspectiva de la oferta, la aportación del sector servicios.

Entre los principales riesgos se encuentran las tensiones geopolíticas de la guerra en Ucrania, el tensionamiento de las condiciones financieras por encima de lo esperado y la persistencia de la dinámica de la subida de precios.

Las provincias de Málaga (4,1%), Sevilla (2,8%) y Cádiz (2,7%) lideraron en el último tri-

mestre de 2022 el crecimiento de Andalucía, que avanzó un 2,4% en ese período. En el conjunto de 2022, el crecimiento fue también liderado por Málaga (7,7%), seguida de Cádiz (6,3%) y Almería (5,6%).

Para 2023, las previsiones sitúan las tasas de crecimiento entre el 0,1% de Jaén, y el 2,2% de Málaga, creciendo también por encima de la media regional (1,3%) la provincia de Sevilla (2%). Almería lo hará un 0,6%, Cádiz un 1,3%, Córdoba un 0,3%, Granada un 0,8% y Huelva un 0,5%.

En el caso concreto de la economía española, en el conjunto de 2022 creció más de lo previsto, a una tasa del 5,5%. Las últimas proyecciones publicadas del Banco de España señalan un aumento del PIB del 1,6% para 2023, en tanto que en 2024 se estima un crecimiento superior al 2%.

La OCDE sube su previsión de crecimiento para España al 2,1% en 2023

Efe PARÍS

La OCDE mejoró sus perspectivas para la economía española y anticipa un crecimiento del 2,1% este año, que de confirmarse sería el más fuerte de los grandes países desarrollados, y un 1,9% el próximo.

En su informe semestral de Perspectivas publicado ayer, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) revisa al alza en cuatro décimas sus propias estimaciones del mes de marzo para 2023 y en ocho las que había hecho en noviembre.

Es algo más optimista que la Comisión Europea, que a mediados de mayo había augurado una progresión del producto interior bruto (PIB) del 1,9%, y se alinea con las proyecciones del Gobierno, que en el Programa de Estabilidad que envió a Bruselas en abril había calculado también un 2,1%.

Es verdad que eso supone un ritmo de progresión que no llega ni a la mitad del de los dos últimos años (5,5%), que fueron de recuperación tras el abismal batacazo que sufrió España por el Covid en 2020 (-12,2%), pero es más del doble del que se espera para el conjunto de la zona euro (0,9%).

Y es superior al de todas las grandes economías desarrolladas, como son Estados Unidos (1,6%), Corea del Sur (1,5%), Japón (1,3%), Canadá (1,4%) y Australia (1,8%).

Este año sólo habrá cuatro países de la OCDE con un crecimiento superior: Grecia, Portugal, Costa Rica e Israel.

LAS REGLAS DE JUEGO

Tribuna Económica



JOAQUÍN AURIÓLES

PROPUESTAS, promesas, compromisos... En tiempo de elecciones, los aspirantes a decidir por nosotros no paran de contarnos milongas (baile argentino, pero también cuento chino) sobre los beneficios para nuestros intereses de confiar en ellos. Poco sobre cómo se beneficiarán los suyos y mucho menos sobre cómo repartirlos, en caso de que entren en conflicto, aunque si la partitocracia ocupa

las instituciones y los órganos de control y supervisión, parece lógico pensar que su intención es que los intereses de los elegidos del pueblo prevalezcan sobre los del propio pueblo. Nada nuevo bajo el sol, como dice la Biblia y sostiene los modelos de agencia: en caso de conflicto de intereses, el agente arrima la ascua a su sardina aprovechando en su beneficio particular el poder delegado por los representantes, denominados principales en el modelo, y el mayor nivel de información del que dispone.

La pretensión de cambiar la Constitución de 1978 o de modificar reglas de juego que se establecieron entonces, como las que deben garantizar la independencia del poder judicial o la

limitación a lo excepcional del decreto ley como forma de legislar, para impedir, entre otras cosas, una injerencia excesiva del ejecutivo en las funciones del legislativo, son fórmulas propuestas por los representantes para evitar que el conflicto de intereses con sus representados pueda resolverse en favor de estos. Pero las decisiones de los representantes tienen efectos directos sobre la realidad en la que inciden y también colaterales fuera de ella (externalidades) que, con frecuencia, trascienden incluso a las generaciones.

La legalización de los regadíos de Doñana, con independencia de las responsabilidades sobre su origen y consentimiento durante décadas, responde al interés concreto de los directa-

mente afectados, pero sus consecuencias no son indiferentes para resto. El problema principal, y con esto conectamos con las decisiones que tienen que ver con el cambio climático, es que, si sus ventajas principales se percibirán de forma inmediata por los directamente interesados, es probable que el perjuicio para el resto aumente con el paso del tiempo y que sean generaciones futuras las que más lo padezcan. La historia está llena de ejemplos de recursos públicos esquilimados en beneficio de lo inmediato y justificado por la riqueza generada y el empleo creado. Unos pocos beneficiados de una decisión con perjuicio para el resto, pero cuyo coste puede resultar soportable, si se reparte entre muchos.

Han pasado casi dos siglos desde que W. F. Lloyd planteó el "dilema de los comunes". Cuando un grupo de particulares explotan un patrimonio común, en aquel caso montes públicos para pastoreo, la búsqueda del interés personal lleva a un comportamiento egoísta que puede acabar en la extinción del recurso. La sobreexplotación pesquera o la urbanización del litoral son fenómenos motivados por impulsos de similar naturaleza. A las instituciones corresponde frenar el afán de los representantes políticos de adaptar las reglas de juego a sus intereses o al de unos pocos, pero para ello han de ser independientes y exigir la valoración de los costes sociales de las decisiones políticas.

La compra de viviendas cayó un 22,4% en abril en Andalucía

● Los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda decrecieron un 31,9% interanual, hasta las 21.884 operaciones

Agencias SEVILLA · MADRID

La compraventa de viviendas cayó un 22,4% en abril en Andalucía, por encima de la media nacional del 20,7%, en un contexto de fuerte bajada de la concesión de créditos hipotecarios debido a la subida de los tipos y al consecuente encarecimiento de la financiación.

Según los datos facilitados ayer por el Consejo General del Notariado, en España la concesión de préstamos hipotecarios para la adquisición de una casa se hundió un 31,9% mientras el precio del metro cuadrado siguió creciendo, aunque de forma muy moderada, tras subir un 0,9% en tasa interanual.

En abril se registraron 49.639 compraventas de viviendas, según las operaciones escrituradas ante notario.

Por tipo de vivienda, las transacciones de pisos disminuyeron un 20,2% interanual, alcanzando las 38.269 unidades, mientras que en el caso de las unifamiliares el descenso fue del 22,3% hasta las 11.370 operaciones.

Las compraventas cayeron en todas las comunidades autónomas y los mayores descensos se dieron en La Rioja (-33,6%); Ca-

narias (-29%); Madrid (-28,9%); País Vasco (-25,1%); Navarra (-25%); Baleares (-23,7%); Andalucía (-22,4%); Asturias (-22,4%); Cataluña (-21,9%) y Cantabria (-21,4%).

El mejor comportamiento se dio en Murcia, con una caída del 9,3% a nivel interanual.

En abril el porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 44,1%. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso de media el 70,6% del precio.

En su conjunto, los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda decrecieron un 31,9% interanual, hasta las 21.884 operaciones.

Además, la cuantía promedio de estos préstamos descendió un 6,4% y alcanzó los 142.306 euros.

Las hipotecas para vivienda decrecieron por quinto mes consecutivo en todas las autonomías y los mayores descensos se registraron en Navarra (-48%); Cantabria (-39,8%); Cataluña (-39,1%); Extremadura (-35,8%); Castilla y León (-34,7%) y Madrid (-34,2%).

Frete a las caídas de las operaciones y de las hipotecas, en abril siguió subiendo el precio de la vi-



Escaparate de una inmobiliaria.

vienda, aunque de una forma moderada tras encarecerse un 0,9% interanual hasta los 1.622 euros/m².

Los precios de los pisos tuvieron un descenso del 0,2%, hasta alcanzar los 1.787 euros/m², mien-

El precio, en cambio, siguió al alza creciendo un 3,5% con respecto al mismo periodo de 2022

tras que el precio de las viviendas tipo unifamiliar aumentó un 1,5% hasta los 1.308 euros/m².

En 15 autonomías se registraron incrementos de precios siendo las más destacadas las de Cas-

tilla-La Mancha (20,3%); Aragón (17,2%); Canarias (12,6%) y Asturias (11,7%).

En cambio, los precios de la vivienda registraron retrocesos en La Rioja (-9,5%) y País Vasco (-1,6%).

En términos interanuales, el precio de la vivienda moderó su subida en el primer trimestre de 2023 al subir un 3,5% con respecto al mismo periodo de un año antes, la tasa más baja que registra desde mediados de 2021, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con este nuevo incremento, el precio de la vivienda lleva 36 trimestres al alza.

Este aumento se produce después de que el precio de la vivienda se encareciera de media un 7,4% en el año 2022.

Agilizan en Huelva la planta de Iberdrola para producir hidrógeno verde

S. E. HUELVA

El Gobierno andaluz asignó a la Unidad Aceleradora de Proyectos la iniciativa promovida por Iberdrola para producir hidrógeno verde en el área portuaria de Huelva y el desarrollo asociado de plantas fotovoltaicas, que tendrá una inversión de 1.150 millones y la creación de casi 3.600 puestos de trabajo.

La iniciativa, que agiliza sus trámites con la inclusión en esta unidad, consiste en la instalación en el polígono industrial Nuevo Puerto, junto al muelle exterior del área portuaria de Huelva, de un electrolizador de gran capacidad alimentado mediante energías renovables. El hidrógeno producido será utilizado como materia prima para procesos de fabricación como el amoniaco verde y en la cadena de aprovisionamiento de empresas del polo industrial.

El proyecto cuenta con varias fases, la primera con la instalación de un electrolizador de 200 megavatios (MW) con una capacidad de producción de

Instalarán un electrolizador que se alimentará de energía renovable

23.000 toneladas de hidrógeno al año, que estará alimentada por la planta fotovoltaica Rivera de Iberdrola Renovables Andalucía, con una potencia instalada de 419,95 MW.

Esta primera fase, que supondrá la creación de 1.000 puestos de trabajo en su construcción y 48 durante su explotación, lleva aparejada una inversión de 450 millones de euros. Para completar las siguientes fases del proyecto está previsto un desarrollo renovable adicional de plantas fotovoltaicas con una capacidad total instalada de 1.000 MW ubicados en los términos municipales de Trigueros, Gibraleón, Beas, Valverde del Camino y la comarca del Andévalo, que supondrá una inversión de 700 millones y la generación de 2.250 empleos durante su construcción y 350 en su explotación posterior. En conjunto, estas iniciativas estiman una inversión en términos globales de 1.150 millones de euros y la creación de casi 3.600 puestos de trabajo en la provincia de Huelva, 3.250 empleos en la fase de construcción y de 398 en la de explotación.

Rechazan descontar la inflación para calcular ganancias inmobiliarias

EL TSJA había planteado una cuestión de constitucionalidad sobre la ley que regula el IRPF

Efe

El Tribunal Constitucional descartó que el legislador tenga que descontar la inflación para calcular las ganancias inmobiliarias en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

En pleno, el Constitucional desestimó la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la sala de lo contencioso del Tribunal Supe-

rior de Justicia de Andalucía sobre un apartado de la ley del IRPF.

Lo que se planteaba es si el principio de capacidad económica —que hace referencia a la posibilidad real o suficiencia de una persona física o jurídica para hacer frente a una obligación tributaria concreta exigida por una administración pública— exige que la ley tenga en cuenta la inflación para determinar el importe de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de inmuebles, de modo que no se graven plusvalías puramente nominales.

En el caso estudiado, Hacienda había exigido el IRPF sobre la ganancia inmobiliaria aflorada en

la transmisión de un inmueble adquirido en 1995 y enajenado en 2016, sin actualizar el valor de adquisición con arreglo a la evolución del índice de precios entre ambos años.

En un comunicado, el Constitucional recuerda que recientemente se declaró inconstitucional el sistema de cálculo de la base imponible del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía municipal), y desestimó, sobre esta tasa, que debiera calcularse teniendo en cuenta la inflación.

En aquel caso aseguró que el principio nominalista es coherente con el orden constitucional y

que solo “en situaciones extremas de inflación especialmente aguda sería exigible actuar para evitar que la erosión inflacionaria afecte negativamente al principio de capacidad económica”.

El Tribunal considera que la situación económica previa y posterior a la reforma de 2014, con una inflación media del 2,37% anual para el periodo 2004-2014 y del 1,80% anual para el periodo 2014-2023 se halla muy lejos de poder calificarse como “extrema”.

Asimismo, subraya que la norma enjuiciada no puede analizarse de forma aislada, sino en conjunto con el resto de las disposiciones del IRPF, que ya dispensan un tratamiento preferencial a las ganancias inmobiliarias frente a otras rentas, ya que tributan a tipos inferiores a las rentas salariales o empresariales y además gozan de exenciones cuando provienen de la vivienda habitual.

Inmobiliario

“CBRE seguirá creciendo, incluso en un ciclo menos benigno”

ENTREVISTA ADOLFO RAMÍREZ-ESCUADERO Presidente de CBRE España / Tras un 2022 récord en ingresos, la consultora impulsará su negocio apostando por sectores emergentes y diversificando servicios.

Rebeca Arroyo, Madrid
CBRE, consultora inmobiliaria líder en España por facturación, se enfrenta a un ciclo más incierto con la fortaleza que aporta más de medio siglo operando en España. La consultora, que cerró 2022 con una facturación de 97 millones (+20%) y 950 empleos en España (el grupo, incluyendo CBRE GWS, facturó 363 millones y emplea a 2.100 personas en España), pretende seguir impulsando su negocio con la puesta en marcha de nuevos sectores emergentes y la diversificación de servicios.

“Seguimos innegociablemente enfocados en crecer. Hemos proyectado un plan de negocio a tres años (2023-2025) que incluye un crecimiento de un 15% compuesto anual y de un 50% acumulado en tres años”, asegura Adolfo Ramírez-Escudero (Bilbao, 1972) a EXPANSIÓN. Máximo responsable del negocio de CBRE en España desde 2013 y responsable de la plataforma en Iberia desde 2015, el directivo es desde enero de este año también presidente de Latinoamérica, “un mercado que genera unas oportunidades de crecimiento enormes y en donde nuestra plataforma destaca por su calidad”.

El directivo reconoce que las proyecciones son más moderadas que en ciclos “más benignos” y asegura que las oportunidades no van a venir tanto de la “macro”, con unos tipos actualmente al alza, sino de la “micro”. “Nos adentramos en un ciclo de inversión que busca adaptar los activos a la nueva realidad”, asevera.

Nuevas líneas de negocio

Por esta razón, CBRE ha lanzado en los últimos meses seis líneas de negocios: *Sports*, para asesorar a los clubes en la obtención del mayor rendimiento de los recintos deportivos; *Food & Beverage*, para ayudar a los clientes a potenciar su negocio de restauración; Educación, con un asesoramiento enfocado en las necesidades de ubicación y espacio del sector; Latam, con el propósito de potenciar las sinergias entre el mercado ibérico y el latinoamericano; *Life*



“El ajuste de precios no ha acabado y la vuelta a volúmenes altos de inversión no llegará hasta final de año”

La desaceleración de la inversión que empezó a dejarse notar en el último trimestre de 2022 se alargará previsiblemente hasta finales de año. Según los cálculos de CBRE, la inversión descenderá un 30% en 2023, con un volumen esperado de 12.000 millones frente a los 17.600 millones del pasado ejercicio. “El ajuste de precios no ha acabado y la vuelta a los volúmenes altos

de inversión no llegará hasta finales de año”, reconoce Adolfo Ramírez-Escudero. Con un mercado de capitales menos activo el proceso de ajuste no ha terminado. “Los inmuebles no son como las acciones y las estructuras de balance no fuerzan a llevar a cabo estos ajustes”, aclara. Para justificar esta diferencia de expectativas entre comprador y vendedor el directivo recuerda que

existe una discordancia entre el mercado financiero, las previsiones macro, la evolución de los tipos o, incluso, la política y la realidad. “Seguimos generando empleo, las afluencias en centros comerciales aumentan, las oficinas cuentan con niveles de ocupación sólidos y razonablemente buenos, los ciudadanos consumen y el turismo evoluciona en niveles récord”.

Science y *Flex Living*, para atender a nuevos activos emergentes. Estas áreas se sumarán a otros servicios especializados, como centros de datos o negocio agrario, que ofrece ya desde hace más de un año. “En CBRE hemos hecho un esfuerzo tan consciente e importante en diversificar las fuentes de ingresos y de actividad que es muy difícil que nos fallen todos los motores”, avanza.

Pese a la clara desaceleración de la inversión derivada de la subida de los tipos (ver información adjunta), el directivo contempla nichos de

crecimiento ante la necesidad de adaptarse a los nuevos modelos de gestión, la digitalización y la sostenibilidad requeridos por los *stakeholders* y subraya la cada vez mayor polarización existente entre los activos que no son atractivos ni por localización, ni por diseño, ni por tecnología y los edificios con propósito.

“Los edificios, barrios y ciudades se mueven más lento que la economía o la sociedad. Esto se hace más evidente si incorporas además vectores como la digitalización o la sostenibilidad. En un entorno en el que el dinero es más caro

se priorizará la inversión en aquellas áreas que generan más valor”, apunta.

En este nuevo entorno los profesionales también tienen que adaptarse. Es por eso que CBRE plantea la modificación de perfiles, llevando a los profesionales a las áreas más activas; la redefinición de las fronteras de actividad; y, en definitiva, mayor flexibilidad en lo que a talento se refiere. “Lo que no se contempla en estos momentos es un ajuste de empleo, ni despidos. Tenemos la suerte de atraer, además de buscarlo, a un talento muy cualificado que es la base

OFICINAS

Colonial acelera en París con una operación de alquiler de 10.000 m²

J.Orihuel, Barcelona

Con un parque de 18 edificios de oficinas en la ciudad valorados, en conjunto, en casi 8.250 millones de euros, París es la plaza estrella de Colonial, que cuenta también con inmuebles en Barcelona y Madrid. El 58% de los ingresos de la inmobiliaria proceden de la capital francesa.

La Socimi ha cerrado ahora una de sus mayores operaciones del año con el arrendamiento de 10.000 metros cuadrados en el edificio #Cloud-Paris por parte de una marca de lujo, cuya identidad no se ha revelado. El espacio para oficinas que ocupará esta ensera se reparte entre dos grandes plantas de 3.400 metros cuadrados cada una y terrazas con vistas panorámicas.

El nuevo inquilino de Colonial releva en #Cloud-Paris a Exane, una compañía del grupo financiero BNP-Paribas que tenía sus oficinas en el edificio desde 2015.

El contrato de alquiler firmado con la compañía del sector del lujo abarca un período de doce años, con nueve de obligado cumplimiento. La renta media asciende a 940 euros por metro cuadrado al año, un importe que se sitúa, según Colonial, en la banda alta del mercado de oficinas *prime* de París.

Contratación

“Esta operación demuestra que Colonial sigue marcando récords de contratación y capturando rentas por encima de la media del mercado, con unos edificios plenamente ocupados en París gracias a la exitosa implementación del programa de renovaciones y a la solidez del mercado *prime* de la ciudad”, dijo ayer Pere Viñolas, CEO de la Socimi, quien destacó también la “buena predisposición de la demanda” ante edificios “de calidad, bien ubicados y con un alto componente en sostenibilidad”.

#Cloud-Paris tiene 35.000 metros cuadrados, consta de tres edificios y se encuentra en la *rue de Richelieu*, en el distrito 2 de la ciudad, cerca de la Bolsa de París. Coty, Generali Global Infrastructure y Royal Bank of Canada son algunos de sus inquilinos.

“Nuestro plan estratégico a tres años contempla un crecimiento medio anual del 15% y del 50% acumulado”

“Las oportunidades no van a venir de la macro sino de la inversión en activos para adaptarlos a la nueva realidad”

“Hemos hecho un esfuerzo importante en diversificar las fuentes de ingresos. Es difícil que nos fallen todos los motores”

Adolfo Ramírez-Escudero es presidente de CBRE España desde 2013 y, desde enero de este año, también de Latinoamérica.

para emprender proyectos interesantes”.

El directivo no evita la referencia a negocios más maduros como las oficinas, un activo sobre el que han saltado las alarmas en los últimos meses debido, sobre todo, a las noticias nada halagüeñas procedentes de EEUU, donde han caído ocupaciones y rentas y se han producido ajustes muy relevantes en valoración. El hecho, además, de que el origen de gran parte de los fondos que invierten en España sea americano está generando un desapego por parte del inversor hacia esta categoría de activos.

Futuro de las oficinas

“Las oficinas no van a desaparecer como no lo hizo el *retail* pese a que muchos lo auguraban. Lo que sí está claro es que van a tener que adaptarse y que va a producirse un cambio acelerado”, Ramírez-Escudero recuerda también que, de momento, las oficinas “no están vacías” en España. “Se sigue contratando espacio y los jóvenes acuden a su lugar de trabajo con el propósito de desarrollar su carrera profesional. Si alguien ve mucho *gap* entre realidad y percepción puede hacer mucho dinero”.

El Constitucional avala el castigo fiscal en IRPF a la venta de vivienda

SENTENCIA / Respaldada la reforma de 2014 que eliminó los coeficientes correctores que permitían minorar el pago por IRPF al descontar parte de la inflación de los inmuebles para calcular la ganancia patrimonial.

I. Faes / J. Portillo, Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) ha avalado el castigo fiscal a la venta de viviendas que introdujo en 2014 el Ministerio de Hacienda. El Constitucional ha respaldado la reforma del entonces ministro, Cristóbal Montoro, cuando Hacienda eliminó los coeficientes correctores que permitían minorar la factura en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) al descontar parte de la inflación de los inmuebles al calcular la ganancia patrimonial.

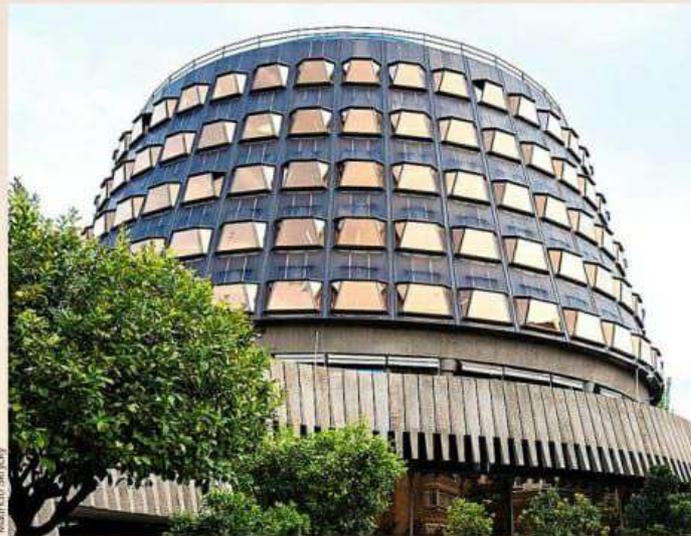
El Tribunal Constitucional dirimía en este asunto la posibilidad de volver a descontar la inflación de los impuestos sobre la venta de inmuebles, anulando la eliminación de los coeficientes de corrección monetaria en el IRPF que fue aprobada por real decreto ley en 2014, impidiendo compensar las subidas de precios sobre la ganancia patrimonial inmobiliaria.

En concreto, el TC respalda ahora esta reforma y entiende que el principio de capacidad económica no impone al legislador la obligación de tener en cuenta la inflación para calcular las ganancias inmobiliarias en el IRPF. "Del principio de capacidad económica no cabe inferir una obligación para el legislador de prever, siempre y en todo caso, la actualización del valor de adquisición de los inmuebles, singularizando las ganancias

inmobiliarias mediante un específico ajuste a la inflación que no se aplica a ningún otro elemento del IRPF, ni en otros tributos que gravan también los incrementos patrimoniales, como la plusvalía municipal o el impuesto sobre sociedades", destaca el fallo. "Se trata de una legítima opción de la que se podrá discrepar desde un punto de vista de oportunidad política o legislativa, pero que no supone un caso de inconstitucionalidad por omisión", añade.

El TC ya desestimó en un precedente, referido al impuesto sobre la plusvalía municipal, que este debiera calcularse en todo caso teniendo en cuenta la inflación. En aquel caso aseguró que el principio nominalista es coherente con el orden constitucional y que solo en "situaciones extremas" de inflación "especialmente aguda" sería exigible al legislador actuar para evitar que la erosión inflacionaria afecte negativamente al principio de capacidad económica. El Tribunal considera ahora que la situación económica previa y posterior a la reforma de 2014, con una inflación media del 2,37% anual para el periodo 2004-2014 y del 1,80% anual para el periodo 2014-2023, "se halla muy lejos de poder calificarse como extrema o especialmente aguda".

El fallo apunta, además, que "la norma enjuiciada no



Sede del Tribunal Constitucional.

puede analizarse de forma aislada, sino en conjunto con el resto de las disposiciones del IRPF, que ya dispensan un tratamiento preferencial a las ganancias inmobiliarias frente a otras rentas, ya que tributan a tipos inferiores a las rentas salariales o empresariales y además gozan de determinadas exenciones cuando provienen de la vivienda habitual". La sentencia argumenta que "reflejo del amplio margen que ha de reconocerse al legislador en este ámbito es que las sucesivas regulacio-

nes del IRPF han tomado opciones muy dispares sobre el ajuste por inflación, aplicándolo a todas, alguna o ninguna de las ganancias patrimoniales, según las épocas".

El asunto del TC abordaba, concretamente, la inconstitucionalidad de una de las medidas impulsadas por el ministro de Hacienda del Gobierno de Mariano Rajoy, Cristóbal Montoro, hace ocho años, que aprovechó un amplio paquete legislativo para impedir la posibilidad de compensar la variación de

precio entre el momento de compra y el de venta a la hora de pagar impuestos por la venta de un inmueble.

Hasta entonces, en este tipo de operaciones operaban una serie de coeficientes de corrección monetaria que en la práctica permitían descontar de la operación el impacto del alza de precios, lo que puede llegar a rebajar sustancialmente el pago de impuestos si entre la compra y la venta median largos periodos de tiempo o crisis inflacionistas como la recién vivida. Desde

El fallo considera que la medida no es contraria al principio de capacidad económica

la reforma de Montoro, sin embargo, la factura de IRPF queda incrementada por el efecto de la inflación sobre los precios de los inmuebles, algo que según el Constitucional el legislador no está obligado a impedir.

La sentencia cuenta con los votos particulares de los magistrados Ricardo Enriquez Sancho y Enrique Arnaldo Alcubilla. Estiman que, con esa reforma, "lejos de someterse a gravamen una verdadera capacidad económica se estaría haciendo tributar a los ciudadanos por manifestaciones de riqueza total o parcialmente inexistentes, en abierta contradicción tanto con el principio de capacidad económica como con el sistema tributario justo".

El fallo aún no ha sido publicado en su totalidad. El fiscalista Esau Alarcón, socio de Gibernau, indica que "parece que la sentencia hace referencia a escenarios de inflación contenida, que son los que había en los años previos al cambio normativo". A su juicio, "cabría preguntarse si dicha decisión se tomaría también en casos de inflación galopante, como la que venimos padeciendo últimamente". En cualquier caso, a Alarcón le parece una sentencia razonable. "Es tarea del legislador ordinario el establecer o no medidas tributarias que tengan en cuenta la inflación, dándose además la circunstancia en este caso de que ese mismo tipo de medidas no existían para otras inversiones como acciones o fondos", explica.

La mitad de las zonas tensionadas de España se posicionan en contra de la Ley de Vivienda

Carlos Polanco, Madrid

La Ley de Vivienda ocupó el centro del debate en la campaña de las elecciones autonómicas y municipales del 28-M, con los principales partidos en extremos opuestos de la conversación: mientras PSOE, Podemos, ERC y EH Bildu defendían una norma surgida de un acuerdo entre ellos, el PP, Vox e incluso PNV mostraron su desacuerdo. En los casi 300 municipios que, bajo la nueva ley, son susceptibles de ser declarados zona tensionada, los

partidos englobados dentro del segundo grupo han recibido más apoyo que los primeros. Así lo establece un informe del portal inmobiliario Idealista, según el cual el 53% de los 291 municipios tensionados apoyaron a uno de estos partidos. De hecho, en la mayoría de este 53% ganó el PP, el partido que más ruido ha hecho en contra de la ley, en consonancia con la marea azul que cubrió buena parte del país. "En solo un 39% de estas localidades el ganador de los comicios municipales

fue un partido que sí apuesta por el límite al alquiler, principalmente el PSOE. El 8% restante corresponde a listas locales que no han ofrecido su parecer sobre la nueva Ley de Vivienda", añade dicho informe.

El dato tiene importancia por dos motivos. El primero

El 53% de ellas votaron a un partido que rechaza la ley, mayoritariamente al Partido Popular

es que la Ley de Vivienda no cuenta con un apoyo mayoritario, pero quizá sea más el segundo, por lo que implica a nivel de aplicación de la norma. Y es que los ayuntamientos tienen ciertas competencias gracias a la ley, como el sobrecargo en el IBI en aquellos inmuebles que permanezcan vacíos. Además, hay que tener en cuenta que los resultados autonómicos también son importantes a efectos de vivienda, ya que es de las comunidades autónomas la competencia de declarar

una zona tensionada, y la mayoría de ellas contarán en las próximas semanas con un presidente del PP, que previsiblemente no declarará como tensionadas las zonas susceptibles de serlo.

"Mientras, desde hace más de un año se mantiene el tope del 2% en la subida de las rentas en la actualización de los contratos de alquiler, que será del 3% en 2024, una de las políticas estrella de la nueva normativa se ha quedado de facto en papel mojado: la declaración por parte de las co-

EL DATO

Según la Ley de Vivienda, **300** municipios pasarían a ser considerados como zona tensionada, donde aplican controles de precio del alquiler más estrictos que en el resto de España. En todo el país rige un tope de precios del 2%.

munidades de zonas de mercado residencial tensionado, que suponen un límite a los nuevos contratos que se realicen en esas zonas, entre otras medidas", señala el informe.

Opinión

OCDE: previsiones más allá del barniz



José María Rotellar

En los últimos tiempos, parece haberse instalado entre muchos analistas la sensación de que la economía se está comportando mejor de lo esperado y que podría llegar a conseguirse un crecimiento de PIB mayor del previsto, especialmente en el caso español. La última institución que ha revisado datos de previsión al alza ha sido la OCDE, en su informe de perspectivas económicas. Sin embargo, tras el barniz de una aparente mejora, se ciernen distintos riesgos que pueden hacer que el comportamiento de la economía no termine de ser tan bueno como parece y que, además, se base en un efecto producido, en el caso español, de simple recuperación del nivel de PIB real anterior a la pandemia, que todavía no ha alcanzado, siendo el único país de la UE que se encuentra por detrás de dicho registro.

Dentro del escenario internacional nos encontramos con que, pese a que la OCDE considera que la economía mundial ha mejorado su perspectiva, también alerta de la entrada en un crecimiento débil, en el que será inferior al de años anteriores. Así, estima la tasa de crecimiento mundial en un 2,7% para 2023 y de un 2,9% para 2024, frente al crecimiento medio del 3,4% registrado en el periodo 2013-2019.

Lo mismo sucede en la media de la OCDE (1,4% tanto para 2023 como para 2024, frente al 2,2% del periodo antes señalado); en Estados Unidos (1,6% en 2023 y 1% en 2024 frente al 2,4% de dicho periodo anterior); y en la eurozona (0,9% para 2023 y 1,5% para 2024 frente al 1,9% del periodo mencionado).

Si que se produce una mejora del empleo, fruto de la resistencia del mercado laboral, probablemente por una caída importante de los salarios reales, que han impedido que se produjera una importante reducción de empleo; resistencia del empleo que puede terminar provocando un incremento de la inflación si ese recorrido perdido en salario real se torna en exigencias de incrementos salariales, inflación que se mantiene en niveles mucho más altos, en sus previsiones para 2023 y 2024, que la inflación media ocurrida entre 2013 y 2019.

La subyacente

Como grandes problemas, la OCDE señala que la inflación subyacente sigue siendo persistente, en el contexto de un endeudamiento muy elevado, con un crecimiento potencial excesivamente bajo, al tiempo que recomienda que se mantenga políticas monetarias restrictivas en este contexto de elevada inflación subyacente, elemento

que limitará el crecimiento. De la misma manera, subraya que el servicio de la deuda está aumentando y la presión sobre el gasto estructural, también, con un impulso fuerte, en este último punto, derivado del envejecimiento de la población y el incremento de gasto inherente al mismo, tanto por pensiones como por gasto médico y de servicios sociales, y por las medidas restrictivas ligadas a la transición climática.

Alerta también sobre el movimiento hacia el proteccionismo y hacia la producción nacional que se ha producido como consecuencia de los problemas habidos en el suministro de determinados productos y materias, que empobrece el comercio global y perjudica al crecimiento económico, al tiempo que concluye que son necesarias reformas estructurales ambiciosas que permitan incrementar el crecimiento potencial de la economía en el medio y largo plazo.

En cuanto al caso concreto de España, pese a que eleva el crecimiento al 2,1% para 2023, igualándolo con el estimado por el Gobierno, sigue dejando por debajo de la previsión gubernamental el de 2024, al situarlo en el 1,9%, con una desaceleración que ya viene de la desaceleración previa respecto a 2022. Estima que será necesaria una política fiscal restrictiva, debido al elevado endeudamiento español y sigue manteniendo en niveles muy elevados, el doble que los de la Unión Europea y eurozona, la tasa de desempleo. Especialmente preocupante son la baja productividad de la economía y la dependencia energética —especialmente de los combustibles fósiles—, que pueden afectar negativamente a la economía, cuyo crecimiento potencial se fia a las inversiones que puedan movilizar los fondos de recuperación europeos.

Por tanto, debemos tener mucho cuidado para no confundir elementos que pueden transmitirnos un falso espejismo coyuntural sobre la economía en el corto plazo. Hemos de ver todos los datos en el contexto estructural de un horizonte más amplio, analizando expectativas empresariales, así como la futura evolución de la renta disponible y del poder adquisitivo de las familias, en un entorno de una inflación que seguirá elevada durante un tiempo considerable —especialmente la subyacente— y de un encarecimiento de la financiación para todos los agentes económicos que han de hacer disminuir el consumo y la producción. Especialmente cuando el sostenimiento artificial de la economía vía gasto público tenga que moderarse ante el retorno de las reglas fiscales, que dibuja una situación estructural mucho más compleja que lo que muestran los datos actuales.

Profesor de Economía. Director del Observatorio Económico de la Universidad Francisco de Vitoria

Por una reforma del mercado español de vivienda



Ignacio de la Torre

Decía Joseph Conrad que es el fracaso lo que hace que el ser humano se encierre en sí mismo y descubra todas sus capacidades.

España es el segundo país más grande de Europa occidental, con una densidad de población muy inferior a la media, es decir que tenemos espacio de sobra. A su vez, la calamitosa situación demográfica (natalidad de 1,2 niños por mujer, frente a 1,6 en países OCDE) nos ha llevado a una juventud cada vez más menguante. Si disponemos de suelo y cada vez hay menos jóvenes se podría deducir que el acceso a la vivienda no debería suponer un problema. Pero lo supone.

Un país necesita construir entre 3 y 4 casas por cada 1.000 habitantes para acomodar la demanda de compradores y de reposición (reponer una casa antigua por una nueva), España está en 2. Además, una oferta suficiente de vivienda en alquiler (obra nueva o existente) puede permitir generar precios correspondientes a tasas de esfuerzo (porcentaje de la renta familiar dedicada a alquilar una casa) en niveles razonables (inferiores al 35%). En España, la escasez de oferta asociada a la incertidumbre jurídica genera el que en muchas zonas se alcancen niveles de esfuerzo superiores al 40%.

Por otro lado, dado el enorme coste financiero que supone construir una casa, el poder acometer la obra en unos dos años como en la mayoría de los países europeos permite un ahorro considerable de costes financieros, algo que se traslada al valor final de la vivienda. En España, los trámites burocráticos excesivos generan un periodo cercano a los 2,5-3 años, lo que encarece la vivienda sin necesidad. Al menos, podríamos consolarnos con la idea de que, si el suelo representa alrededor de una cuarta parte del precio de una casa, al tener tanto suelo, podríamos al menos asegurarnos de que este es abundante y barato. Pues tampoco. El suelo para construir casas, llamado "finalista" escasea porque no se ha producido apenas en los últimos quince años. Como consecuencia, quedan muy pocas bolsas de suelo finalista en un país tan grande. El resultado de todo esto es un fracaso colectivo en una cuestión primordial para todos: la vivienda.

En épocas de zozobra electoral cabe plantearse si emular la máxima de Conrad puede tener sentido para dar la vuelta a este fracaso. ¿Qué se puede hacer? Hace poco, un político comentaba en un mítin: "¿sabéis cómo se puede conseguir viviendas más baratas?, produciendo más casas?". Pues los tiros van por ahí...

Primero: si el suelo es abundante y barato es esencial para generar viviendas asequibles, tendremos que adaptar los obsoletos procedimientos de nuestro urbanismo al mundo del siglo XXI. Se trata de producir más suelo finalista y a mejor precio. Suelo escaso es suelo caro, y suelo caro es vivienda cara. Suelo abundante se traduce en suelo barato, y por lo tanto vivienda asequible. Que un en un país tan enorme frente a su población como España ape-

nas quede suelo finalista es una vergüenza.

Segundo: si el coste financiero asociado a construir una casa es muy relevante, hay que tratar de minimizarlo. Se puede lograr de dos formas: a) limitando los trámites administrativos para que la construcción de casas se pueda culminar en una media de dos años, como en Europa; se puede lograr además arrojando transparencia, por ejemplo, mediante una web en la que se pueda observar cada trámite pendiente en qué estado está y de qué persona y organismo depende, con plazos máximos para decidir, y b) reduciendo la incertidumbre legislativa sobre la vivienda, incertidumbre que genera una mayor prima de riesgo, por lo tanto, un mayor coste de capital, y una vivienda más cara.

Tercero: aumentando la oferta de casas en alquiler se conseguirán alquileres más asequibles. La oferta puede aumentar si se proporciona cierta estabilidad y seguridad jurídica (todo lo contrario de lo que impulsa la actual ley de vivienda). Los precios se bajan mediante mayor oferta, no prohibiéndolos. Existe abundante literatura académica que muestra cómo la intervención de precios acaba provocando a medio plazo menor oferta, alquileres más caros, mayor economía sumergida y desplazamiento del mercado de las familias más humildes.



Cuarto: formando mano de obra cualificada en la construcción. Aproximadamente el 50% del coste de producir una casa es mano de obra, directa e indirecta. Desde hace ya un tiempo escasea la mano de obra especializada, lo que provoca su encarecimiento, algo que repercute sobre el precio final de la casa. Si además aspiramos a producir un nivel razonable de casas (3 por cada 1.000 habitantes) hablamos de construir al menos 50.000 casas más, lo que requerirá de mayor mano de obra. En un país con un desempleo al 13% deberíamos poder formar la mano de obra para una función tan importante para todos.

El historiador británico Bernard Lewis, famoso por su investigación sobre la secta de los "asesinos" (musulmanes chiíes del siglo XII), reflexionó una vez sobre la mayor o menor fortuna de las civilizaciones. Al final, decía, la clave es cómo respondes cuando te encuentras un problema. Algunas civilizaciones se centran en "¿quién nos ha hecho esto?" y fracasan. Otras en "¿qué podemos hacer mejor?" y triunfan.

Pues estamos ahí.

Economista Jefe, Arcano Partners



Bernal, en el
Parlamento
Andaluz // ABC

El sector aplaude que se regulen al fin los pisos turísticos

► Hoteleros y dueños de pisos llevaban años exigiendo medidas para ordenar los pisos

F. DEL VALLE
MÁLAGA

El proyecto del nuevo decreto que regulará las viviendas con fines turísticos en Andalucía se publicó en el BOJA el pasado viernes, como adelantó ABC. Para convertirse en norma le queda el

preceptivo plazo de exposición pública, en el que se le podrán plantear alegaciones. Pero no parece que desde los principales agentes del sector se vayan a poner muchas trabas a una reglamentación que se viene pidiendo «a gritos» desde hace mucho tiempo.

Principalmente porque el texto ha sido consensuado en el seno del Consejo Andaluz de Turismo de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Y tanto los representantes del sector hotelero con los que ha hablado este periódico como la propia asociación que acoge a los propietarios de

viviendas turísticas han podido hacer aportaciones que ven reflejadas en el proyecto del decreto.

A pesar de que la nueva normativa deja en manos de los ayuntamientos la potestad de limitar este revolucionario fenómeno alojativo, no se ha negociado con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. «Con nuestra relación directa con muchos ayuntamientos, entendíamos que teníamos ya la información directa de qué se reclamaba desde el ámbito municipal», justifica Bernal. Este periódico ha tratado sin éxito de conocer la valoración de la FAMP.

Sin noticias del Gobierno

Sí aplaude «la valentía» de la Junta en afrontar el problema el delegado de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, Jacobo Florido. «Nos hubiera gustado que el Estado hubiera legislado de manera general para que no haya problemas a la hora de actuar, pero al menos bien está que la Junta haya tomado cartas en el asunto. Porque se le había pedido muchas veces que actuara», afirma. Florido es un firme convencido de que «hay que actuar» con el fenómeno. «Hay que establecer limitaciones y criterios para zonas determinadas que ya se encuentran saturadas», aduce. Pero de forma concreta. «El problema no es el mismo en Málaga que en Almería».

Quienes estaban deseando que se ordenara el sector eran los dueños de los alojamientos tradicionales. Juan Zapata, presidente de la Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Fahat), recuerda ABC que llevaban «años» solicitando a la administración que pusiera «orden en el tablero de juego». Por eso valora positivamente que con el nuevo decreto se busque «un ordenamiento que equipare a los pisos turísticos con otras figuras regladas como los apartamentos». «Es muy necesario que se produzca una equiparación en calidad, en los requisitos y en la profesionalización del sector», afirma.

Y al otro lado, los dueños de los pisos, a los que se viene demonizando en los últimos tiempos como culpables de todos los males. También aplauden la medida. «Nosotros tenemos tolerancia cero hacia la ilegalidad y hacia un producto que ponga en riesgo el modelo turístico de Andalucía», afirma Carlos Pérez-Lanzac, presidente de la Asociación de Viviendas Turísticas de Andalucía.

El líder de la patronal de los pisos recuerda que esta oferta alojativa supone ya el 65% del total en la comunidad. Y que en 2022, Andalucía fue el tercer destino más demandado de toda Europa para este tipo de alojamientos. Por ello, justifica, resulta perentorio profesionalizar su gestión. «La demanda de exigencia por parte del turista es cada vez más alta». Y concluye con una reflexión. En aquellas ciudades, como Cádiz o Barcelona, donde sus alcaldes han sido más beligerantes con los pisos, las urnas les han terminado echando. «Se ha medido mal políticamente su impacto transversal».

kioskoyinas#secretaria@gaescosevilla.es

SEVILLA

Un centro de negocios y 82 habitaciones en el hotel de lujo de San Agustín

● El proyecto en el histórico convento de la Puerta de Carmona contempla un solárium, piscina, sala de reuniones y restaurante

Manuel Ruesga

Nuevos detalles del proyecto para construir un hotel de cinco estrellas en el antiguo convento de San Agustín. El alojamiento hotelero de lujo contará con terraza, solárium, piscina, servicio de aparcamiento, salas de reuniones, centro de negocios, bar y restaurante. El proyecto supone una inversión total de 29 millones y contará con una aportación de 18,2 millones del Fondo de Desarrollo Urbano (FDU) de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

Elaborado por el reconocido estudio de arquitectura Cruz y

La Junta financia 18,2 de los 29 millones de euros que cuesta la reforma del inmueble

Ortiz, el proyecto constructivo se distribuye en tres edificios diferenciados: el refectorio, que presenta un buen estado de conservación, el claustro, donde se ubicarán la mayoría de las zonas comunes, y un edificio de nueva construcción, situado en el emplazamiento de la antigua iglesia, completamente desaparecida, destinado a albergar la mayor parte de las 82 habitaciones.

La propuesta técnica plantea una recuperación e integración

de los restos arqueológicos emergentes conservados del convento; al tiempo que la construcción de una nueva edificación en el solar que perteneció a la antigua iglesia. De manera general, se plantean intervenciones sobre el patio y las fachadas del claustro, el antiguo refectorio, cuyo nuevo uso será el de salón-restaurante y zona de desayunos del hotel, el archivo-biblioteca (espacio que se destinará a nuevas habitaciones), la escalera principal monumental y la portada de acceso al compás de la iglesia del antiguo convento.

Este último elemento, construido por el arquitecto Hernán Ruiz II en 1592, permanece en la actualidad desmontado sobre el suelo del claustro. Los autores de este proyecto planean recuperarla y recolocarla nuevamente en posición vertical sobre la medianera de las edificaciones de la calle Luis Montoto y en la salida principal del propio hotel a través del paso bajo en el número cinco de esa misma vía. Esta ubicación se considera viable por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que ha expresado como condición que se garantice el máximo respeto a su integridad material.

En el espacio que resta de la antigua iglesia, correspondiente con la nave central y la nave del evangelio, se situará la edificación considerada de nueva construcción, que alcanzará las seis plantas de altura y en la que se dispone el grueso de las habita-



Un motorista circula junto a la fachada exterior del convento de San Agustín.

JOSE ÁNGEL GARCÍA



Recreación de la fachada Sur interior del histórico inmueble tras la rehabilitación.

M. G.

ciones. Así pues, es en este solar donde se concentra el mayor peso edificatorio. El proyecto técnico incorpora también una intervención arqueológica preventiva, así como puntuales mejoras paisajísticas y medioambientales en el entorno del edificio.

El camino no ha sido sencillo. El Ayuntamiento adjudicó en

2007 un derecho de superficie sobre este inmueble de su propiedad a la UTE Convento de San Agustín (formada por Cruz y Ortiz Arquitectos, S.L. y MRP Inmuebles, S.L.). Comenzaría a partir de entonces un largo proceso en el que se han producido avances y paralizaciones del proyecto por cuestiones eminentemente

patrimoniales que han quedado solventadas al fin con la concesión de la licencia de obras por parte de Urbanismo. Uno de esos problemas tuvo lugar hace tres años, cuando Patrimonio solicitó al estudio de arquitectura una nueva ubicación para las piezas de la portada de Hernán Ruiz que mejorase su ubicación.

La plantilla de Salud Responde protesta por su "sustitución" por locuciones y una 'app'

R. S.

Nuevo escollo en el sistema sanitario público andaluz. La plantilla de Atento Impulsa, centro especial de empleo encargado de la gestión del servicio de cita previa de Salud Responde para la Atención Primaria, emprendió ayer movilizaciones ante la inminente finalización el próximo 30 de junio del actual

contrato del centro para dicho servicio y el plan de la Administración sanitaria que, según apuntan desde el comité de empresa, pasaría por no licitar una nueva contratación, al objeto de "sustituir" esta atención telefónica personalizada "por un sistema de locuciones y una aplicación digital para teléfonos móviles inteligentes". Así lo denunció ayer Victoria No-

tingham, presidenta del comité de empresa de Atento Impulsa por UGT. Durante la protesta, ante la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Sevilla, a la que acudió un nutrido grupo de personas, indicó que esta entidad, un centro especial de empleo con una plantilla de unas 37 personas, la inmensa mayoría con algún grado de discapaci-



Protestas ante la Delegación de Salud.

dad, acumula "17 años" de prestación "personalizada" del servicio de cita previa para Salud Responde, principalmente para Atención Primaria en los centros de salud.

Pero, según detalló, el 30 de este mes expira el actual contrato y la Administración sanitaria habría comunicado a la plantilla su decisión de "no licitar" otro al que pueda optar la entidad porque "la idea es que la gestión de este servicio de cita previa sea sustituida por un sistema de locuciones" y por una "aplicación digital". O sea, sustituidos por máquinas", aseveró Nottingham.

CORTES DE LUZ



La portavoz de la plataforma Nosotros también somos Sevilla, Rosario García, el miércoles en los juzgados.

FOTOS: JUAN CARLOS VAZQUEZ

Fernando Pérez Ávila

Dieciocho vecinos del Polígono Sur presentaron el miércoles ante la Fiscalía de Sevilla un documento pidiendo la intervención del Ministerio Público en el asunto de los cortes de luz continuos que el barrio lleva años sufriendo. Los afectados creen que estos apagones frecuentes podrían ser constitutivos de algún delito y piden a la Fiscalía que los investigue.

Un grupo de residentes se ha concentrado en la puerta de la Audiencia minutos antes de presentar el escrito. La mayoría de las personas que han protestado contra los cortes de luz eran mujeres, algunas de ellas con camisetas de la plataforma Barrios Hartos, que el verano pasado protagonizó precisamente varias protestas y movilizaciones contra el problema de los apagones.

La portavoz de la plataforma Nosotros También Somos Sevilla, Rosario García, destacó que todos los firmantes del documento presentado ante la Fiscalía son vecinos del Polígono Sur que tienen sus contratos en regla con la empresa suministradora de luz, Endesa, y están al corriente de pagos.

"A pesar de ello, sufren apagones continuos. No tienen derecho a tener un bien tan básico como es la luz. Pedimos el amparo de la Fiscalía, que ellos analicen si esto puede llevarse a juicio, porque no es justo que la gente no tenga luz", expuso la representante de esta plataforma que aglutina a diversos colectivos de un barrio que recientemente volvió a repetirse como el de menor renta per cápita de España según el Instituto Nacional de Estadística.

Endesa alega que en el Polígono Sur existe un problema de sobrecarga de la red eléctrica derivada de los enganches ilegales para el cultivo de marihuana. Fuen-

• Vecinos del Polígono Sur denuncian a Endesa ante la Fiscalía por los apagones • La compañía alega que la sobrecarga de la red se debe a los cultivos de marihuana

“No tenemos derecho al bien básico de la luz”



Dos jóvenes protestan en los juzgados.

tes de la compañía indicaron que "una plantación consume como 80 viviendas y esta situación satura las redes a pesar de estar sobredimensionadas con el triple de potencia que necesita esta zona, en la que los niveles de contratación rondan el 30%".

Para paliar esta situación, en

2022 Endesa invirtió solo en esta zona 2,5 millones de euros en actuaciones de refuerzo. A pesar de los esfuerzos las sobrecargas se han seguido produciendo. Endesa colabora con las Fuerzas de Seguridad para atajar este problema. Sólo este año se han llevado a cabo cinco intervenciones contra el fraude en

Por eso decimos que no son cortes, porque un corte es cuando uno no paga y le cortan la luz, aquí son apagones, porque pagamos y no tenemos luz".

La portavoz de la plataforma añadió que hay meses que se va la luz durante "cuatro, cinco y seis días" y que las zonas más afectadas son las barriadas de Murillo, Martínez Montañés y Las Letanías. En Martínez Montañés, sobre todo en la zona conocida popularmente como Las Vegas, hay otro problema añadido, "que es que Endesa no puede dar de alta a los vecinos porque AVRA no los regulariza". La exigencia de una serie de requisitos y documentación que la mayoría de los inquilinos no tienen frena la posibilidad de hacer contratos de la luz

2,5

Millones de euros. Es la inversión de Endesa sólo en esta zona para actuaciones de refuerzo

tal como marca la legislación actual. El paso de acudir a la Fiscalía llega después de múltiples instancias a las diferentes administraciones y al Defensor del Pueblo Andaluz, sin que nadie haya hecho nada por solucionar el problema. "Hemos ido a Europa, al Estado, a la Junta y al Ayuntamiento, pero nadie nos ampara. Hemos venido aquí y sino nos echan cuenta, tendremos que recurrir a otros sistemas. Ya veremos", explicó esta mujer, histórica dirigente vecinal del Polígono Sur, reconocida incluso con la medalla de Andalucía.

Polígono Sur, detectando un 86% de enganches ilegales.

Los vecinos rechazan los argumentos de Endesa, que suele alegar la proliferación de las plantaciones de marihuana que han colonizado el barrio desde hace al menos cinco años. "Nosotros no queremos entrar en lo que dice la compañía. Cuando Endesa habla de otros factores, que todo el mundo sabe cuáles son, decimos que no tenemos culpa de eso. Que quien lo tenga que arreglar que lo arregle. Creo que es algo fácil de controlar, que se corte la luz a quien tiene un enganche. Y si es por los cultivos, por favor, en las viviendas no hay que cultivar, que AVRA (la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, titular de la mayoría de los pisos del Polígono Sur) meta mano y las viviendas sean para vivir", añade García.

La representante vecinal culpa a Endesa de la falta de luz. "Endesa es responsable de no dar la luz a los vecinos, no queremos entrar en el tema al que ellos nos quieren llevar. Que no nos cuenten milongas, si yo pago me tienen que dar el servicio que yo pago. Si yo pago, me tienen que dar un servicio. Si no, usted verá, pero no me puede quitar la luz.

Los vecinos están asesorados por el abogado ya prejubilado Cristóbal Ráez, que aseguró que "están todos al corriente de pagos y evidentemente hay un incumplimiento contractual por parte de Endesa". "Esto va mucho más allá, la situación sigue, persiste, lleva años así, los cortes no duran media hora, sino varias horas e incluso días completos, ocasionando graves perjuicios a los vecinos del Polígono Sur y otras zonas desfavorecidas de Sevilla. Es terrible", expuso el letrado, que indicó que se "van en conocimiento del fiscal los hechos para que estudie si son constitutivos de algún tipo de delito".

Mientras, los vecinos continuarán con sus movilizaciones. "Aunque Endesa ya ha hecho intervenciones en algunos sitios, precisamente donde no las hace es donde se producen estas incidencias", indicó Manuel, otro vecino que estuvo presente en la concentración ante los juzgados del Prado. "Tienen que poner a funcionar los mecanismos contra el fraude, igual que si se produce un robo en unos grandes almacenes y los vigilantes detienen al ladrón", añadió este vecino, que explicó que el verano se presenta "como el invierno, pues es cuando hay temperaturas extremas cuando se producen los picos de demanda", y por tanto los apagones.

Bankinter rebaja más las comisiones a las pymes

ESTRATEGIA/ El banco amplía el abanico de opciones que tendrán las compañías para quedar exentas de comisiones, dentro de su 'Plan Empresas'.

M. Martínez. Madrid

Bankinter potencia el *Plan Empresas*, la propuesta de valor para pymes que lanzó hace casi dos años. El programa, que se basa en el cobro al cliente de tarifas progresivas en función de su vinculación, ha sido ampliado, poniendo a disposición de las compañías nuevas opciones para lograr la exención de comisiones.

La propuesta gira en torno a tres planes: *Plan 0*, *Plan 10* y *Plan 20*. Cada uno tiene beneficios y condiciones específicas, y conlleva una comisión por mantenimiento de cuenta de 0, 10 o 20 euros al mes.

Bankinter tiene también en catálogo el *Plan a medida*, para dar servicio a empresas con perfiles específicos.

Hasta ahora, el banco ofrecía a las pymes tres opciones para poder beneficiarse de la gratuidad del *Plan 0*. Este abanico ha sido ampliado a seis alternativas, para que un mayor número de empresas pueda acogerse a este plan.

Seguros e inversiones

"No somos un banco de comisiones. Las comisiones nunca te pueden hacer la cuenta de resultados. Lo que queremos es establecer relaciones con las pymes y que trabajen con nosotros", explica Rafael Sánchez Raymundo, director de Pymes de Bankinter.

Las tres nuevas opciones para no pagar comisiones son:

1. Contratar dos seguros.
2. Tener productos de financiación por 50.000 euros al trimestre y tres operativas de pagos.
3. Saldo en fondos de inversión y renta fija por 50.000 euros al trimestre y tres operativas de pagos.

En un escenario en el que los tipos de interés están ya en la eurozona en el 3,75%, el banco también está valorando



María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter.

que los saldos en cuenta sean considerados para reducir el importe de la comisión. Estudia que determinados importes de saldos, aún por definir, añadidos a la operativa de pagos, permitan incorporarse al *Plan 0*.

El impulso a *Plan Empresas*, que Bankinter prevé desarrollar aún más próximamente, se produce tras los buenos resultados alcanzados desde su puesta en marcha.

El 50% de las pymes que trabajan con el banco se ha integrado en el programa. También ha logrado multiplicar por 2,5 el negocio transaccional y por tres la actividad internacional y de seguros.

El impacto positivo del *Plan Empresas* ha ido más allá de la cuenta de resultados. El diseño de un marco homogéneo de comisiones ha facilitado el trabajo de los empleados de la red y ha contribuido a una notable reducción de la carga de trabajo de los centros

La entidad ha multiplicado por tres el negocio exterior y de seguros en menos de dos años

El banco está valorando que los saldos en cuenta computen para lograr la exención

de atención al cliente de *Empresas*, al disminuir las incidencias y las consultas de los clientes.

"El *Plan Empresas* supone trasladar al mundo de empresas la filosofía de la *Cuenta Nómina* en el segmento de particulares, pero con un diseño mucho más evolucionado", dice Sánchez Raymundo.

Bankinter considera que el "éxito" que ha tenido el programa radica en la propuesta

diferencial que supone *Plan Empresas* dentro del sector.

Transparencia

Frente a la tradicional complejidad de los catálogos de pymes en toda la banca, Bankinter cree que su modelo se caracteriza por ser "simple, sencillo y transparente". Además, da poder de decisión al cliente, que puede elegir la operativa y comisión a pagar.

Bankinter cerró el pasado ejercicio con una cartera de casi 78.000 pymes. El volumen de inversión del área aumentó hasta 6.200 millones de euros, un 1% más, mientras que los recursos de clientes crecieron un 5,8%, hasta 5.624 millones.

Los ingresos de la actividad de pymes aumentaron un 21% en 2022, situando el margen bruto en 222 millones y el beneficio antes de impuestos en 91,7 millones.

La Llave / Página 2

Schnabel alerta del riesgo de quedarse cortos con los tipos

A. Stumpf. Madrid

Un último vuelo de los halcones antes de la reunión del Banco Central Europeo (BCE). A menos de una semana de que se celebre la cumbre de política monetaria en Fráncfort, Isabel Schnabel, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, alertó del riesgo de quedarse cortos con las subidas de los tipos de interés.

"Dada la alta incertidumbre en relación a la persistencia de la inflación, los riesgos de hacer demasiado poco exceden los riesgos de hacer demasiado", señaló la banquera central.

El consenso de analistas espera que la autoridad monetaria eleve los tipos de interés en 25 puntos básicos en la próxima reunión, hasta llevarlos al 4%. Después anticipan que el BCE realizará un único incremento adicional en julio, con la posibilidad de uno extra en septiembre si la situación de la inflación no mejora.

Pero Schnabel se muestra menos optimista que el resto de sus compañeros del Consejo de Gobierno, que ya han afirmado abiertamente que el proceso de subidas de tipos se encuentra cerca del final. Sin embargo, a juicio de la banquera alemana, "queda todavía camino por recorrer y el cuánto lo determinarán los datos".

Según señaló, será necesario algo más que dejar atrás el pico de la inflación subyacente para poder cantar victoria. A pesar de la mejoría de los últimos datos, Schnabel indicó que "necesitamos ver pruebas convincentes de que la inflación regresa a nuestro objetivo del 2% y todavía no hemos llegado a ese punto".

La miembro del Comité Ejecutivo del BCE se muestra especialmente preocupada por la transmisión de las subidas

La miembro del BCE teme una lenta transmisión de la política monetaria a la economía real

A diferencia de otros banqueros centrales, no anticipa que el fin de las subidas de tipos esté ya cerca

das de tipos a la economía real. Otros banqueros centrales, incluida la presidenta Christine Lagarde, anticipan que se va a trasladar un gran endurecimiento monetario con las subidas de tipos ya ejecutadas, Schnabel prevé que "dada la actual escasez de trabajadores, podríamos esperar una transmisión de la política monetaria más lenta de lo habitual".

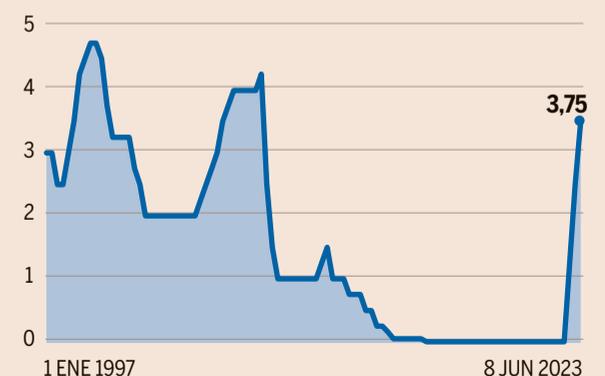
Aunque los bancos ya han comenzado a reducir el flujo de crédito a marchas forzadas y ese es uno de los indicadores más relevantes para el BCE, aún queda ver como ese endurecimiento pasa del ámbito financiero a las empresas y las familias.

Y a ojos de Schnabel esto no puede permitirse, pues la inflación ya lleva suficiente tiempo fuera del objetivo del 2% del BCE y, cuando más se extienda esa situación, mayores son los riesgos de generar una espiral de precios.

"Nuestras proyecciones de inflación muestran que alcanzaremos el objetivo sólo en 2025, lo que supondría cuatro años de desviación", advirtió Schnabel. A su juicio, si finalmente se confirma que la transmisión de la política monetaria a la economía real es más lenta que en anteriores ciclos, el BCE se verá forzado a ir más allá con sus subidas.

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

En porcentaje.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Denuncian la publicidad engañosa de criptomonedas

ASUFIN Y OCU Las asociaciones de consumidores Asufin y la OCU han denunciado ante Consumo, CNMV y la Comisión europea la publicidad engañosa de criptomonedas en Instagram, YouTube, TikTok y Twitter.

Carlos García Ciriza, nuevo presidente de Aseafi

ASESORAMIENTO La Asociación Española de Empresas de Asesoramiento Financiero (Aseafi) ha nombrado presidente a Carlos García Ciriza, hasta ahora vicepresidente. Es socio de Abante Asesores.

El BEI y Cajamar movilizan 980 millones a pymes

ACUERDO El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Cajamar han firmado un acuerdo que permitirá movilizar hasta 980 millones para apoyar la inversión en proyectos de empresas pequeñas y medianas.

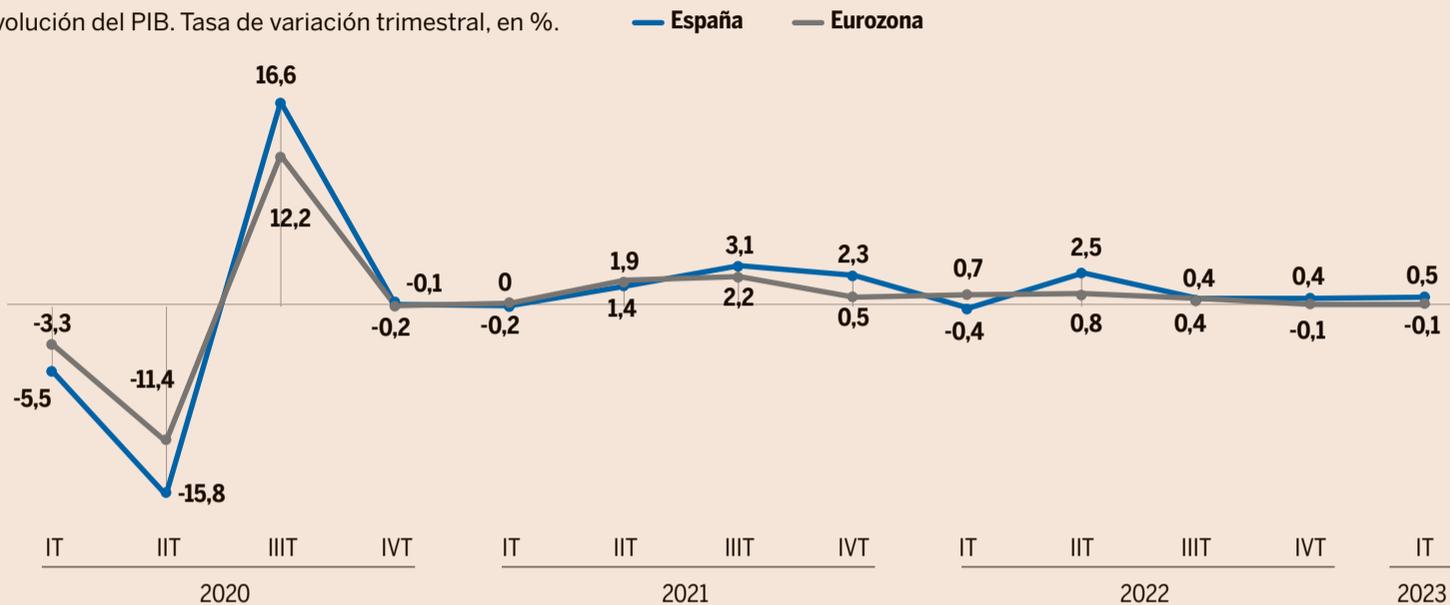
Société Générale venderá cuatro filiales africanas

CAPITAL El banco francés venderá a los grupos financieros Vista Group y Coris Group cuatro de sus filiales africanas. Société anticipa un impacto positivo de cinco puntos básicos en su ratio de capital CET1.

ECONOMÍA / POLÍTICA

UNA EVOLUCIÓN DESIGUAL

Evolución del PIB. Tasa de variación trimestral, en %.



Expansión

Fuente: Eurostat

Europa entra en recesión por la caída del consumo y la inversión

EUROSTAT REVIS A LA BAJA EL PIB EN 10.000 MILLONES/ La economía europea se contrajo un 0,1% en el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. Irlanda y Alemania acusan el mayor recorte.

Pablo Cereza. Madrid

Aunque en un primer momento parecía que Europa había sorteado la temida contracción invernal, ahora todo apunta a lo contrario. La eurozona entró en recesión entre el cuarto trimestre de 2022 y el primero del ejercicio actual, de acuerdo con los datos publicados ayer por Eurostat, que revisan a la baja las estimaciones previas y estiman un retroceso económico del 0,1% en cada uno de ellos. Un ajuste que se debe al descenso del consumo por la subida de precios y al desplome de la inversión por

el alza de los tipos de interés y del que solo se libra el sector exterior.

En concreto, la oficina estadística comunitaria había calculado inicialmente un estancamiento de la actividad entre octubre y diciembre, seguido de un avance del 0,1% entre enero y marzo, unas cifras que ahora rebajan a sendos retrocesos intertrimestrales del 0,1%. Esto es, una recesión técnica que supone la pérdida de 10.000 millones de euros de actividad respecto a las estimaciones iniciales que se concentra fundamentalmente so-

bre Alemania, Irlanda y Finlandia, mientras que algunos países, como Italia, Bélgica o Austria experimentan pequeñas revisiones al alza.

El principal problema de estos datos es que prácticamente todos los motores de la economía están en retroceso, con la única excepción del sector exterior, que no mejora precisamente por el aumento de las exportaciones sino por el menor coste de las importaciones. Así, el consumo cayó un 0,3% en la eurozona entre enero y marzo después de hundirse un 1% en el trimestre anterior, de-

bido a que la inflación hizo mella en el poder adquisitivo de los hogares. Y esto supone un golpe muy difícil de corregir con el resto de componentes de la economía, ya que el consumo privado supone cerca del 60% del volumen total de la actividad.

En segundo lugar, la inversión, aunque con un menor peso en el conjunto de la economía, sufre un desplome bastante más intenso en términos porcentuales entre ambos trimestres debido al efecto combinado de la subida de los tipos de interés, la incertidumbre en

el panorama internacional y la caída de la demanda. Así, la formación bruta de capital fijo apenas crece un 0,6% en el arranque del año después de desplomarse un 3,5% al cierre del pasado ejercicio, lo que arroja un descenso del 2,9% acumulado en los últimos seis meses. A eso hay que sumar que el gasto público también se hunde un 1,6% en el primer trimestre después de crecer un 0,8% en el periodo anterior.

Finalmente, solo el sector exterior cierra ambos trimestres con un crecimiento positivo, aunque no por la buena

Solo el sector exterior crece, pero no por el alza de exportaciones sino por la rebaja de importaciones

marcha de las exportaciones, que acusan tanto la fragmentación del comercio internacional, como el abaratamiento de las importaciones, una vez resueltos los cuellos de botella en la industria y reducidos los precios de la energía ante la caída de la demanda. Así, las ventas al exterior de la eurozona cayeron un 0,2% en el cuarto trimestre y un 0,1% en el primero, pero al mismo tiempo las importaciones se redujeron un 2,5% y un 1,3%, respectivamente, lo que resultó en un aporte de 1,6 puntos de PIB a la economía entre los dos trimestres, una cifra insuficiente como para compensar los problemas del resto de los sectores.

Por países

Por países, España ha sorteado esta recesión invernal con cifras relativamente buenas, ya que creció un 0,4% en el último trimestre del año pasado y un 0,5% en el arranque del actual ejercicio, unas cifras que coinciden con las primeras estimaciones y que contrastan con la atonía o la contracción de otros países. En concreto, Alemania sufrió una contracción del 0,3% después de hundirse un 0,5% en el cuarto trimestre, ya que la locomotora europea acusa tanto la escalada de los precios del gas como las dificultades para exportar al mercado asiático, mientras que Francia se estancó para posteriormente registrar un escaso crecimiento del 0,2%, debilitado por las huelgas, e Italia se contrajo un 0,1%, aunque posteriormente se recuperó con cierta fuerza entre ene-

Contracción económica y trampantojo laboral

José María Rotellar

Eurostat ha publicado una revisión de los datos de PIB correspondientes al primer trimestre de 2023 en la eurozona, de manera que ha rectificado a la baja los datos de crecimiento trimestral, dejándolos en una cifra negativa intertrimestral del -0,1%. Como el trimestre previo, el cuarto de 2022, también cayó un 0,1% la economía de la eurozona, ésta ha entrado técnicamente en recesión. Dicha caída

viene arrastrada por el mal dato alemán, cuya entrada en recesión ya anticipó su oficina de estadística. Así, el motor económico de Europa cae un 0,3% en el primer trimestre, tras haber disminuido un 0,5% en el anterior; Irlanda también entra en fase recesiva, con un -4,6% en el primer trimestre de 2023 y un -0,1% en el previo; también Lituania, Estonia y Hungría contraen su PIB estos dos últimos trimestres.

El resto de los crecimientos no son especialmente relevantes, salvo el de Polonia, y se mueven en pocas décimas, como es el caso de Francia (+0,2%). En el caso español, el crecimiento del 0,5%, que

fue muy ensalzado por el Gobierno, se queda por detrás del de Italia (0,6%) y en la tercera parte del de Portugal (1,6%), que teniendo un gobierno del mismo signo que el español está aplicando, sin embargo, una política económica mucho más sensata desde el punto de vista de atracción de inversiones y generación de actividad económica y empleo. Por otra parte, hay que recordar, una vez más, que ese mayor

Hay factores de riesgo que pueden intensificar la desaceleración de la economía europea

crecimiento español se produce apoyado en dos circunstancias que no se dan de esa manera -al menos, en esa intensidad- en el resto de países: un rebote propio de ser el único país de la UE que todavía no ha recuperado el nivel de PIB real anterior a la pandemia, por una parte, y, por otra, en un ingente gasto público. Es decir, no es que la economía española presente un mejor comportamiento, sino que, simplemente, todavía no hemos llegado al nivel de crecimiento que ya ha alcanzado el resto de países de la EU: mientras que la eurozona se encuentra un 2,2% por encima del nivel de PIB real del cuarto tri-

mestre de 2019 y la UE un 2,9%, España sigue por debajo, un 0,18% aun creciendo un 0,5% trimestral en el primer trimestre de 2023. Ésa es la realidad.

Por otra parte, al analizar el mercado laboral nos encontramos con una situación que aparentemente muestra una fortaleza mayor de la esperada, dada la situación económica, pero que al profundizar en la misma sí que nos damos cuenta de dónde se encuentra el matiz que nos hace comprender parte de su comportamiento. De esa manera, y aunque Eurostat da para el primer trimestre un crecimiento del empleo y de las horas trabajadas, la

UN FRENADO MUY HETEROGÉNEO

Crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2023 respecto al cuarto trimestre de 2022. Variación trimestral, en %.

Polonia	3,8
Luxemburgo	2
Portugal	1,6
Croacia	1,4
Chipre	0,8
Italia	0,6
Letonia	0,6
Eslovenia	0,6
Suecia	0,6
Bélgica	0,5
Bulgaria	0,5
ESPAÑA	0,5
Eslovaquia	0,3
Dinamarca	0,2
Francia	0,2
Finlandia	0,2
UE	0,1
Austria	0,1
Rumanía	0,1
Rep. Checa	0
Eurozona	-0,1
Grecia	-0,1
Alemania	-0,3
Hungría	-0,3
Malta	-0,5
Estonia	-0,6
Países Bajos	-0,7
Lituania	-2,1
Irlanda	-4,6

Expansión

Fuente: Eurostat

ro y marzo (0,6%). Excluidos estos países, destacan entre las economías europeas que mejor se han comportado Polonia (3,8%), Luxemburgo (2%) y Portugal (1,6%), mientras que Irlanda (con un desplome del 4,6%) lidera el desplome, seguida de Lituania (2,1%) y Países Bajos (0,7%).

Vistas así las cosas, las cifras parecen muy positivas para España, que lidera el crecimiento en el arranque del año y, de acuerdo con las previsiones de los principales organismos, probablemente será la gran economía del euro que

más crezca este año. Sin embargo, también cabe preguntarse hasta qué punto la contracción de la economía europea va a afectar a España, habida cuenta de que más del 60% de las exportaciones nacionales se dirigen al resto de la Unión Europea y a Reino Unido, que tampoco atraviesa un buen momento. Además, la pérdida de poder adquisitivo y el aumento de la carga financiera han sido más intensos en España que en el resto de los países europeos.

Editorial / Página 2

Más empleo a costa de las horas y de la productividad

DIVERGENCIA EN EL MERCADO LABORAL/ El número de trabajadores en Europa crece un 0,9% en los dos últimos trimestres, pero la productividad cae un 1,1%.

P. Cerezal. Madrid

Uno de los elementos más peculiares de la recuperación de la economía europea tras el coronavirus es la gran divergencia entre el número de ocupados, las horas trabajadas y la productividad, ya que el primero se ha disparado, las segundas se estancan y la tercera cae. Una tendencia que se mantiene en el arranque del año y que se agrava en países como España, donde hay 1,4 millones de afiliados a la Seguridad Social más que hace cuatro años para producir algo menos que en 2019.

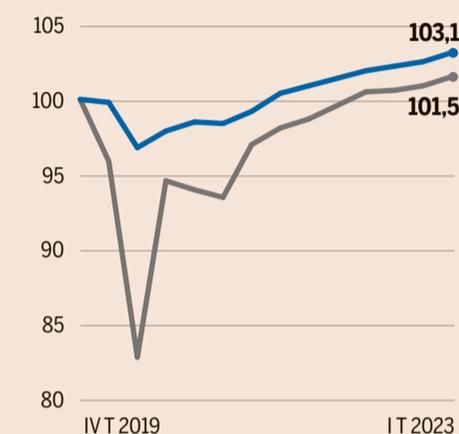
En el primer trimestre del año, el número de trabajadores en la eurozona se ha incrementado un 0,6% respecto al trimestre anterior, después de crecer un 0,3% al cierre del año pasado. Aunque esto puede parecer una buena noticia, también implica que la productividad por ocupado se ha hundido un 1,1% en los últimos seis meses, ya que el mayor número de trabajadores no ha redundado en un crecimiento económico, sino todo lo contrario, en una contracción acumulada del 0,2%.

Y esta situación no es nueva, ya que se lleva observando durante varios años, agravándose tras el estallido de la pandemia. En concreto, desde el cuarto trimestre de 2019, justo antes de la irrupción del coronavirus, el número de puestos de trabajo en Europa ha crecido un 3,1%, el doble que

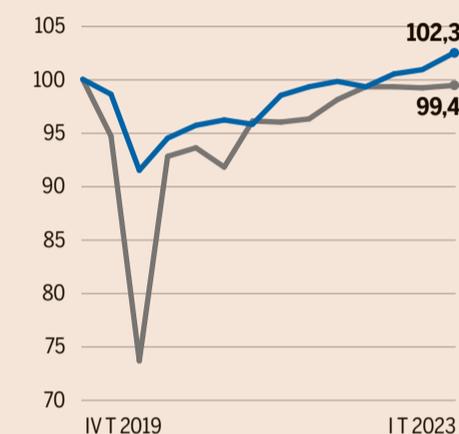
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES Y LAS HORAS TRABAJADAS

100 = 4º trim. 2019.

— N° trabajadores — N° horas trabajadas

> Eurozona

Expansión

> España

Fuente: Eurostat

el número de horas trabajadas (1,5%). Esto es, la jornada laboral media se ha reducido un 1,6% en los últimos tres años y medio y, habida cuenta de que la economía europea solo ha crecido un 2,2% en este periodo, la productividad por trabajador ha caído un 0,9%, lastrada por la falta de inversiones y la falta de perfiles profesionales adecuados a las necesidades de las empresas.

España

Y este problema es más intenso todavía en España, donde el número de trabajadores se ha incrementado un 1,3% en el segundo trimestre del año, más del doble que el PIB

La caída de la productividad lastrará el PIB cuando se frene la creación de empleo

(0,5%) y más del triple que las horas trabajadas (0,4%). Esto significa que las jornadas laborales se están troceando entre distintos puestos de trabajo y que la productividad por trabajador cae a pasos agigantados, con un descenso del 0,8% entre enero y marzo. Eso significa que será muy difícil que la senda del crecimiento se mantenga una vez que el mercado laboral en-

cuentre su tope por la falta de profesionales cualificados.

Y la evolución en los últimos tres años y medio es todavía más problemática, ya que hay un 2,3% más de trabajadores que antes de la crisis (y hasta un 7,2% si se mira la afiliación a la Seguridad Social y no las cifras de Eurostat) que trabajan un 0,6% menos de horas, mientras que el PIB todavía se sitúa un 0,2% por debajo del nivel del cuarto trimestre de 2019. Esto supone una pérdida de productividad por trabajador acumulada desde 2019 del 2,5% y un estancamiento de la productividad por hora trabajada en los últimos tres años.

en la eurozona

productividad del trabajo cae un 0,6% en la eurozona y un 0,5% en la UE, cuando en el período entre 2013 y 2018 crecía a tasas de alrededor del 1%. Es decir, tras la pandemia la productividad cae, de manera que hay más puestos de trabajo, pero menos productivos. Lo mismo sucede en la productividad por hora trabajada, que cae todavía más, un 0,9% interanual en la eurozona, que denota, además, un peor desempeño laboral.

Esto enlaza con las consideraciones que el BCE, en su último boletín económico, hace sobre el comportamiento del mercado laboral de la UE desde la pandemia, en el que re-

salta que la resistencia del mercado laboral se está basando en un importante crecimiento del empleo público y en un descenso notable de las horas trabajadas. Así, en el cuarto trimestre de 2022 las horas trabajadas estaban todavía un 1,6% por debajo de los niveles anteriores al coronavirus, siendo una tónica generalizada en todas las ramas de actividad económica: descendió un 1,2% en la industria, un 1,4% en los servicios, un 1,9% en la construcción y un 2,4% en el sector público. Es decir, se está creando empleo ajeno al mercado y el que se crea en el mercado no es verdadera creación de puestos de trabajo, sino un

reparto del empleo, de manera que el comportamiento del mercado laboral, especialmente el español, es un trampantojo, porque la realidad es muy distinta a lo que parece que se hace ver.

Este comportamiento de la economía de la eurozona es preocupante, porque el principal país de la zona euro, Alemania, se encuentra en recesión, que arrastra al conjunto de la media, porque muchos otros países de la zona euro y de la UE tienen un pobre crecimiento, porque EEUU también crece trimestralmente la mitad que el trimestre anterior, y porque el crecimiento español todavía no ha al-

canzado el nivel anterior a la pandemia, acumulando, además, graves desequilibrios estructurales, como es un crecimiento basado en un importante gasto público, de forma que es un crecimiento sostenido, que no sostenible por sí mismo, así como un elevado endeudamiento. Por otra parte, otro componente importante del crecimiento español viene de las exportaciones: si Alemania está en recesión y el conjunto de la eurozona también, nuestras exportaciones se podrán ver afectadas, especialmente con una más baja productividad y competitividad española, además de por la pérdida de renta disponible de am-

bas zonas. Eso constituye un serio riesgo para el crecimiento español, pues puede impactar negativamente en varias décimas en su PIB.

Como decía ayer con los datos de las perspectivas de la OCDE, hay que mirar los datos más allá del barniz, porque la ralentización de la economía aparece y hay muchos factores de riesgo que pueden intensificar dicha desaceleración, grave especialmente para España porque, insisto, es el único país de la UE que no ha recuperado el nivel de PIB real previo a la pandemia.

Profesor de Economía. Director del Observatorio Económico de la Universidad Francisco de Vitoria

El impuesto a las fortunas dispara las consultas de cambio de domicilio fiscal

SONDEO DE REAF/ La mayoría de los asesores fiscales asumen que el nuevo tributo solidario desincentiva las mudanzas entre CCAA pero alienta los cambios de residencia al extranjero y detectan un mayor interés por esta operativa.

Juande Portillo. Madrid

A apenas tres semanas de que los mayores patrimonios del país comiencen a liquidar por primera vez el nuevo impuesto solidario a las grandes fortunas, los asesores fiscales revelan que las consultas sobre posibles traslados de residencia fiscal a otros países se han disparado. Así lo aseveran dos tercios de los miembros del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) que se han pronunciado en una encuesta, publicada ayer, que también refleja que seis de cada diez profesionales considera que el sistema tributario español ha empeorado en la última legislatura.

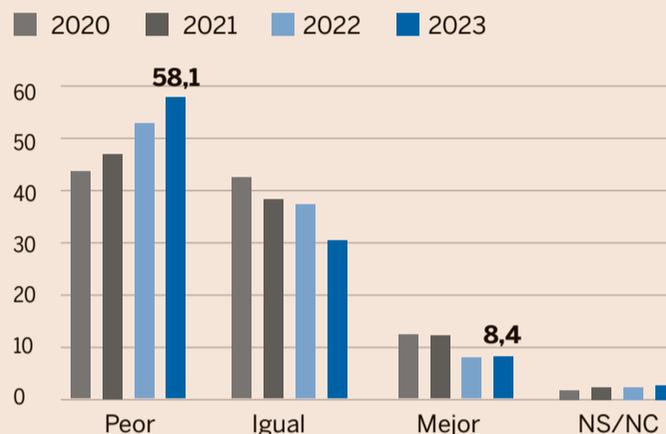
El impuesto solidario a las grandes fortunas es una suerte de réplica estatal del Impuesto de Patrimonio que el Ministerio de Hacienda impulsó el año pasado en respuesta a la batalla fiscal planteada por las regiones del PP, en particular después de que Andalucía siguiera los pasos de Madrid anunciando una bonificación del 100% sobre la imposición a la riqueza, que Galicia elevó al 50%. La idea es que el nuevo impuesto gra-

ve los patrimonios de más de tres millones de euros, con tipos del 1,7%, el 2,1% desde los 5 millones y el 3,5% a partir de los 10 millones, lo que permitiría recaudar potencialmente 1.500 millones anuales de los 22.746 mayores contribuyentes del país, el 0,1% del total. Los ingresos reales, en todo caso, se verán circunscritos básicamente a los obtenidos en Madrid, Andalucía y las regiones con tipos inferiores al estatal, pues los contribuyentes podrán deducirse de la liquidación la aportación efectiva que hayan hecho por Patrimonio, si lo pagan.

Cuestionados por el posible impacto de esta nueva figura tributaria, la mayoría de asesores fiscales (63%) considera que el impuesto va a recaer sobre los contribuyentes con mayor capacidad económica del país y seis de cada diez creen que supone un desincentivo al cambio de residencia fiscal por motivos tributarios entre comunidades autónomas. Hacienda habría logrado así su objetivo de articular una suerte de armonización fiscal autonómica por la puerta de atrás.

ENCUESTA A LOS ASESORES FISCALES

> ¿Considera que el sistema fiscal español actual es peor, igual o mejor que el de hace 5 años?



Expansión

Sin embargo, el 74% de los economistas asesores fiscales alertan de que el impuesto solidario a las grandes fortunas supone, a la vez, un mayor incentivo al cambio de residencia fiscal a otros países.

Las respuestas son el resultado de la cuarta edición de la encuesta sobre el sistema tributario en España que realizan anualmente el Instituto

de Economía de Barcelona (IEB) y el REAF. En esta ocasión ha contado con 547 respuestas, el 11,1% del total de asociados del Registro, lo que según sus autores refleja un nivel de confianza del 95% que los convierte en "representativos a nivel nacional".

A partir de ahí, el estudio también ahonda en la percepción de los asesores fiscales

sobre el volumen de operaciones reales de cambio de domicilio fiscal y las consultas recibidas al respecto. El resultado es que un 66,5% de los asesores fiscales ratifica que el volumen de cambios de residencia fiscal hacia otros países va en aumento, mientras que el freno a las mudanzas entre autonomías que debía implicar el impuesto solidario

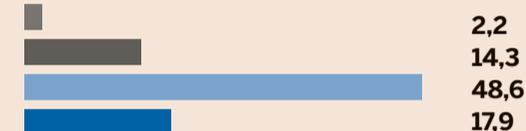
no está siendo efectivo, puesto que el 69,8% declara haber recibido un incremento de consultas al respecto. En este sentido, los asesores aclaran que más allá del atractivo que pueda tener determinada política regional sobre el cobro de Patrimonio, factores como los tipos marginales de IRPF de cada región son otro incentivo al traslado fiscal.

Datos, en porcentaje.

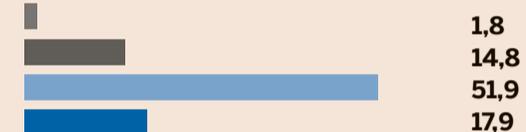
> Cambios de residencia fiscal

■ Muy en desacuerdo ■ En desacuerdo
■ De acuerdo ■ Muy de acuerdo

VAN EN AUMENTO A OTROS PAÍSES



VAN EN AUMENTO A OTRAS CCAA



Fuente: REAF

Sociedades supera los ingresos pre-Covid en todas las CCAA

J. Portillo. Madrid

Las empresas españolas han dejado atrás los efectos de la pandemia. Así lo indican al menos los resultados de la recaudación del Impuesto de Sociedades, que fue el que más incrementó su recaudación en 2022 de entre los grandes tributos (pese al mayor impacto de la inflación en IVA o IRPF), con un alza del 20,84% hasta 32.176 millones de euros. "La cifra solo ha sido superada en la serie histórica en 2005, 2006 y 2007, los años de la burbuja inmobiliaria", destacó ayer el presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), Agustín Fernández, al presentar el informe anual de Sociedades, aclarando que semejante alza es achacable básicamente al fuerte aumento de beneficios empresariales.

El REAF destaca en su análisis que las ganancias de las

Las empresas ganan el doble que en 2007 pero tributan el 28% menos al compensar pérdidas de la crisis

empresas no solo han superado ya los umbrales de 2019, sino que se sitúan un 50% por encima de los de 2007, cuando Sociedades recaudó 45.000 millones de euros, su máximo histórico, si bien las bases imponibles societarias sujetas a tributación han descendido un 21% desde entonces y los ingresos del tributo han caído un 28%.

Cuestionado por esta evolución, Fernández asume que buena parte del efecto se debe al uso de bases imponibles negativas de años anteriores que han permitido a las empresas rebajar su factura fiscal a cuenta de las pérdidas

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Recaudación en millones de euros.



Expansión

Fuente: AEAT

sufridas durante la crisis financiera, primero, y la pandemia, después.

Los datos indican, en todo caso, que en el ejercicio 2022 la recaudación de Sociedades superó ya los niveles logrados

en 2019, antes de la irrupción del Covid, en todas las comunidades autónomas.

Dentro del mapa autonómico de Sociedades, destacan Madrid y Cataluña por acaparar cada una el 20% de to-

dos los contribuyentes del país y un 54% de todos los ingresos (4.856 millones en la delegación especial madrileña y 2.764 en la catalana), si bien su peso recaudatorio conjunto cae del 65% de 2022.

En todo caso, solo tres comunidades recaudan por encima de su porcentaje de empresas: Aragón, que ingresa el 3,38% del total con el 2,91% de las firmas; Madrid, que obtiene el 34,58% con el 20,48% de las compañías; y La Rioja, con un 0,76% de ingresos y el 0,68% de firmas.

Tipos efectivos

El análisis efectuado por el REAF también aborda los tipos efectivos abonados por las empresas en el primer año en que se aplica el tipo mínimo del 15%. El resultado es que si bien los grupos solo tributan el 5,93% de su resultado contable, pagan el 19,4% de su base imponible (que es la que tributa), y las empresas independientes pagan el 13,41% de su resultado contable y el 22,93% de su base imponible, superando en ambos casos de media el mínimo.